



CREACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS QUE GENEREN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

VIVIANA CUETO ORTEGA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

CARTAGENA DE INDIAS D.T Y.C

2017

CREACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS QUE GENEREN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

VIVIANA CUETO ORTEGA

PRACTICA SOCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE COMUNICADOR SOCIAL

DIRIGIDO POR:

HUMBERTO PADILLA MARTÍNEZ

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D.T Y.C**

2017

Dedicatoria

A Dios Todopoderoso y a la santísima Virgen María por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fuente de fortaleza y sabiduría en los momentos de debilidad y concederme el don de servicio.

A mis padres, regalo que Dios me ha dado, por su apoyo incondicional, esfuerzos y sacrificios que han hecho por mí, por ser mi principal cimiento para la construcción de mi vida profesional ofreciendo amor y calidez de familia.

A mis hermanos por ser ejemplo de desarrollo profesional, por su apoyo, contribución y representar la unidad familiar.

A mi Alma Mater y profesores por su apoyo, confianza, paciencia, dedicación y conocimientos transmitidos, orientación y manera de trabajar en el área de las nuevas comunicaciones.

A mi tutor por haberme brindado la oportunidad de desarrollar mi trabajo de grado, por el apoyo y facilidades que me fueron otorgadas. Por darme la oportunidad de crecer personal, profesionalmente y por haber inculcado en mí el sentido de la responsabilidad y rigor académico.

A mis amigos por confiar y creer en mí logrando de la etapa universitaria un trayecto de experiencias, por crecer a mi lado y darme la esperanza de verlos en un futuro junto a mí.

Muchos de los obstáculos parecieron insuperables, incontables noches de trabajo, a todos y todas hoy merecen solo agradecimientos por hacer de este camino no solo la meta, sino el vehículo para el anhelo de un mejor futuro en Cartagena y Colombia.

Resumen

Colombia es uno de los países de Latinoamérica que se destaca por tener variedad de ciudades con alto flujo turístico que son reconocidos a nivel internacional. En el Caribe, Cartagena de Indias como Distrito Turístico y Cultural es una de las ciudades con mayor vistosidad por su fantasía y legado histórico de tesoros coloniales que invitan a extranjeros y nacionales a explorar una ciudad arquitectónica, republicana y generosa que interactúa con la cultura y la naturaleza en un mismo escenario, llevando el sabor del Caribe en el andar. Sin embargo, toda su majestad y la llegada constante de viajeros ha generado crear un escenario de turismo asociado a fines sexuales que vincula directamente a la niñez de la ciudad, dándole visibilidad a la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), un delito y problemática mundial multicausal que afecta a diferentes países, es por ello, que se han instaurado leyes que sancionan este flagelo a nivel nacional e internacional. Así pues, en el presente proyecto, se busca implementar un proceso de resignificación, recuperación y participación de los jóvenes víctimas de ESC implementando una estrategia de comunicación con el fin de generar la exigibilidad de los derechos de la niñez por parte de los afectados a través de la creación de medios alternativos de comunicación, diseñados y ejecutados por los jóvenes víctimas, que esté orientado al cambio social y el desarrollo de las comunidades creando empoderamiento y liderazgo fortaleciendo de esta forma, los procesos terapéuticos desarrollados con los NNA víctimas de explotación sexual.

Palabras claves: Derechos humanos, jóvenes y adolescentes, Explotación Sexual Comercial, participación, liderazgo, medios alternativos de comunicación, delito, resignificación.

Glosario de siglas

CAIVAS: Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.

CDN: Comisión Derechos del Niño.

CIPS: Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos.

DADIS: Departamento Administrativo Distrital de Salud.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

DIJIN: Dirección de Policía Judicial e Investigación.

DRP: Diagnóstico Rápido Participativo.

ECPAT: Red de organización que trabaja para acabar con la Prostitución Infantil, la Pornografía Infantil y el Tráfico de Niños con fines Sexuales.

EICYAC: Comité Consultivo Internacional para la Infancia, Adolescencia y la Juventud

ESCNNA: Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.

ESC: Explotación Sexual Comercial

ICBF: Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

IDER: Instituto de Deporte y Recreación.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

ONG: Organizaciones No Gubernamentales.

OMT: Organización Mundial del Turismo

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PPJ: Proyectos de Participación Juvenil.

SPA: Consumidores de Sustancias Psicoactivas.

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

ZOPP: Proyectos Orientada a Objetivos.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. DIAGNÓSTICO	4
1.1 Participación juvenil.....	9
1.2 Contexto normativo.....	12
1.3 Análisis de involucrados	20
1.4 Problemática seleccionada	23
1.5. Población objetivo.....	25
1.6 Análisis de las capacidades y oportunidades.....	25
1.7 Línea de base de información.....	25
1.8 Análisis de las alternativas	26
2. FORMULACIÓN DEL PROYECTO.....	29
2.1 Denominación	29
2.2 Justificación.....	29
2.3 Objetivo General	34
2.4 Objetivos específicos.....	34
2.5 Metas:.....	34
2.6 Indicadores	35
3. MARCO REFERENCIAL	37
4. ESTRATÉGIA DE COMUNICACIÓN	44
4.1 Objetivo general	45
4.2 Público objetivo	46
4.3 Etapas de la estrategia de comunicación	46
4.3.1 Formación.....	46
4.3.2 Diseño e implementación de medios alternativos de comunicación	50
4.3.3 Evento de cierre-lanzamiento.....	52

5. IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	55
5.1 Formación conceptual y participativa de los niños, niñas y adolescentes.....	55
5.2 Diseño e implementación de medios alternativos de comunicación	57
5.3 Evento: Lanzamiento.....	59
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	63
6.1 Seguimiento fase formativa.....	63
6.2 Seguimiento de diseño e implementación.....	65
6.3 Seguimiento al evento de cierre	68
7. CONCLUSIONES	71
8. RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS	74
ANEXOS.....	i

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de involucrados.....	22
Tabla 2. Análisis de problema.....	24
Tabla 3. Formulación y priorización de alternativas.....	27
Tabla 4. Metas e indicadores.....	39
Tabla 5. Talleres de comunicación para la creación de medios alternativos.....	44
Tabla 6. Talleres complementarios.....	46
Tabla 7. Definición operacional de las actividades.....	49

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Presupuesto.

Anexo2. Cronograma de actividades.

Anexo 3. Especificación operacional del proyecto.

Anexo 4. Evaluación de encuentro.

Anexo5. Formato de evaluación sesión de taller.

Anexo 6. Taller Zopp.

Anexo 7. Taller ¿Qué es comunicación?

Anexo 8. Taller conceptos generales de los medios de comunicación: El periódico.

Anexo 9. Taller El periódico

Anexo 10. Taller la escritura.

Anexo 11. Taller aprendamos a escribir.

Anexo 12. Taller escritura creativa.

Anexo 13. Taller la entrevista.

Anexo 14. Taller diseño y elaboración del medio.

Anexo 15. Taller creación de contenidos.

Anexo 16. Taller locución.

Anexo 17. Taller pánico escénico- miedo al hablar en público.

Anexo 18. Trabalenguas.

INTRODUCCIÓN

La Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA) es un delito, una vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que ocurre cuando una persona menor de 18 años, es sometida a ejecutar actos que involucran partes de su cuerpo para satisfacer necesidades o deseos sexuales de una tercera persona o de un grupo de personas, a cambio de cualquier retribución o promesa tangible e intangible (dinero, especie, bienes o favores), para ella o para un tercero.

El niño es tratado como un objeto sexual, como una mercancía; lo que constituye una grave violación de sus derechos a la vida, salud, a la dignidad y desarrollo.

Ciudades como Cartagena, Bogotá o Leticia, se han proyectado como destinos turísticos de talla internacional, esto ha generado un desarrollo económico importante para aquellas personas para las cuales el turismo se convierte en su fuente de supervivencia, sin embargo, también ha traído consigo la llegada de turistas nacionales e internacionales con fines sexuales con los niños, niñas y adolescentes.

En Cartagena, este flagelo es uno de los detonantes sociales que afecta a grandes y pequeños donde las consecuencias generadas puede en muchos casos ser irreversible y como si fuera poco, la exigibilidad integral de sus derechos llega a ser escasa.

En la ciudad, existe en estos momentos un centro internado financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y operado por la Fundación Renacer que atienden a 50 víctimas de ESC, en él, los menores de edad reciben atención terapéutica con el fin de generar una re significación, construyendo de esa forma un proyecto de vida.

Durante este proceso de re significación, se trabajan diferentes estrategias que buscan empoderar a los menores de edad en sus derechos, sin embargo la parte

comunicativa es bastante nula, por esto, durante el presente proyecto se pensó, diseñó e implementó una estrategia de comunicación que sirviera como vehículo catalizador de cambios en los imaginarios y comportamientos de los menores de edad, buscando de esta forma aportar cimientos importantes en el desarrollo sensorial y cognitivo de las víctimas.

Teniendo en cuenta el problema identificado, centrado en la falta de participación de los NNA y exigibilidad de sus derechos, el presente documento, se formula en seis (6) capítulos que dan cuenta detallada de las fases del proyecto. En el primero, se diagnostica la problemática teniendo en cuenta los contextos, necesidades y características de la población a trabajar. Con la visibilización de la falta de participación y empoderamiento de los NNA frente a sus derechos, se formuló el proyecto en donde se plantean las acciones a ejecutarse encaminándose a los objetivos, metas e indicadores propuestos.

Este proyecto se trabajó bajo los lineamientos de un marco referencial que indica los puntos de partida en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos. En el capítulo de la puesta en marcha de la estrategia, contó con tres momentos que servirían para una buena ejecución de las acciones programadas, estos fueron: formación, creación/diseño y cierre, en la que se recoge la información de las acciones desarrolladas, experiencias y logros alcanzados.

Finalmente, en el capítulo de seguimiento y evaluación se clarifican cuáles fueron los aciertos y logros obtenidos. Así mismo, conjuntamente se realizaron las interpretaciones de los resultados obtenidos en entrevistas y encuestas permitiendo tener un panorama claro de las acciones a desarrollar luego del cierre del proyecto, así mismo de los aciertos logrados y las acciones por mejorar.

En la ejecución final del proyecto, la comunicación sirvió como un canal importante de construcción colectiva que permitió crear un espacio de aprendizaje en un mismo lenguaje en la que los niños, niñas y adolescentes víctimas de ESC para que asumieran un compromiso colectivo en la re significación como sujetos de derechos, creando un medio de comunicación alternativo generador de aprendizaje y conocimiento constante.

1. DIAGNÓSTICO

A orillas del Mar Caribe, Cartagena de Indias es conocida por ser uno de los puertos más importantes de América en el siglo XVI durante la época de la colonia, de la cual procede la mayor parte del patrimonio artístico y cultural que hoy conocemos; sin embargo, todas su belleza arquitectónica se ha visto opacada por el crecimiento exponencial de los problemas y desigualdades sociales, los cuales se centran en la población más vulnerable de la ciudad, la misma que se ve afectada por los índices de desempleo que hoy se registra en el distrito.

La Red de Ciudades Cómo Vamos, reveló un estudio en octubre de 2016 de los índices de pobreza en 11 ciudades del país, en donde Cartagena ocupó el segundo lugar con el 26% con el mayor índice de pobreza monetaria al igual que Cúcuta. En este sentido, según una encuesta realizada por el mismo programa, los cartageneros se consideran pobres por la falta de empleo, porque el dinero no alcanza e incluso por pasar muchas necesidades.

El Departamento Nacional de Estadística (DANE) en julio del mismo año, afirmó que Colombia presentó una tasa de desempleo en 9.8% lo que equivale a un índice mayor al del año anterior que se ubicó en 9.3%.

El mayor drama social que revela la realidad de Cartagena es en los barrios que se encuentran al Suroriente de la ciudad, junto del cuerpo de agua de la Ciénaga de la Virgen, alrededor de la popa y la zona industrial en el que abundan a ciencia cierta temas de delincuencia, prostitución, desplazamiento, consumo de drogas e incluso la violencia y explotación sexual.

En caso puntual, aun cuando Colombia ha avanzado en la regulación de los delitos y las políticas públicas en las ciudades, estas siguen siendo insuficientes e incluso desarticuladas dado que no se incluyen de forma integral los factores económicos, políticos, culturales y sociales de los niños, niñas y adolescentes, quienes son las principales víctimas de los problemas sociales.

Cartagena de Indias, como distrito turístico y cultural es frecuentemente visitada por personas provenientes de otras ciudades o países, los cuales tienen como fin el conocimiento colonial y arquitectónico de la ciudad; sin embargo, muchos de estos visitantes llegan a la ciudad también con el objetivo de satisfacer deseos sexuales con los niños, niñas y adolescentes, sin tener en cuenta los grandes impactos que esto acarrea para sus vidas.

“Aunque las condiciones socioeconómicas no se constituyen en un factor causal que explique la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), sí es un catalizador de otros factores que se presentan en la ciudad: la erotización de niños, niñas y adolescentes, la cultura machista y de cosificación de la mujer y la falta de conocimiento y sensibilidad frente al carácter prevalente de los derechos de niños, niñas y adolescentes” (Fundación Renacer, 2011, p. 11).

La ESCNNA en Cartagena y en muchas ciudades del mundo es recurrente en las calles, establecimientos cerrados e incluso dentro de las comunidades o barrios de las ciudades. De acuerdo a cifras que maneja la Fundación Renacer (2016), en la Fiscalía General de la Nación se encuentran instauradas 263 denuncias sobre violencia sexual. En Cartagena se han judicializados 8 personas y 16 más se encuentran en medidas de aseguramiento carácter preventivo mientras se continúan con etapas del proceso penal.

Como problemática social, la ESCNNA así como vulnera los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), se considera un fenómeno multicausal que afecta su desarrollo integral, conjugando aspectos físicos, psicológicos, morales, espirituales y sociales, integrando factores predisponentes socio culturales que abarcan el desconocimiento de NNA como sujetos de derechos, modelo educativo sexista, pobreza, migración y desplazamiento, así como la explotación económica temprana y la violencia sexual, entre otros; Además, también se correlacionan aspectos familiares como el abandono, maltrato y abuso sexual o crisis de roles, y factores individuales tales como las relaciones sexuales precoces, la crisis de identidad, comunicación inadecuada con los padres, la ignorancia o ingenuidad, e incluso el consumo de drogas.

Sin embargo, es importante hacer hincapié en los factores precipitantes de la explotación sexual, pues estos hacen referencias a las condiciones medio ambientales de circunstancias antes mencionadas que empujan a la explotación sexual a los NNA, como lo son la permanencia en espacios o zonas de prostitución, la presión directa de los padres y madres, expulsión del hogar y el estado de vulnerabilidad.

La explotación sexual comercial se puede presentar en diferentes modalidades, ellas involucran escenarios, sujetos y dinámicas diversas que son consideradas como delitos a nivel mundial y penalizado en Colombia. Las modalidades en las que se presentan son:

Utilización de menores de 18 años en escenarios de prostitución, la utilización de NNA en pornografía, la explotación sexual comercial asociada a los viajes y el turismo, trata de NNA con fines de explotación sexual comercial, los matrimonios o convivencias forzadas o serviles y la utilización de NNA por grupos armados ilegales.

Como consecuencia de estos hechos, según Unicef (2010)"más de un millón de Niñas, Niños y Adolescentes en el mundo ven vulnerado sus derechos por esta problemática". Las víctimas se ven afectadas profundamente en su autoestima, sociabilidad y sexualidad, además están expuestas a infecciones de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino, VIH SIDA, embarazo temprano, aborto, tuberculosis, abuso de drogas y lesiones producidas con armas o por golpizas a quienes la padecen, a sus familias y al entorno social en el que se desenvuelven, de igual forma contribuye a la violencia sexual, discriminación estigmatización y exclusión social.

Un informe publicado en 2008 por la contraloría de Bogotá, afirmó que en América Latina se incrementó el delito de la ESCNNA, en la que la mayoría de los países registrados están en vía de desarrollo y no contaban con un presupuesto suficiente para combatirlo.

ECPAT Internacional, una red de organizaciones a nivel mundial con presencia en 122 gobiernos, en América Latina se encuentra en países como Perú, Uruguay, México, Brasil, Chile y Colombia, ha venido desarrollando procesos de prevención e investigación y se han suscrito a la Convención sobre los Derechos del Niño, estableciendo un compromiso social e impedir que a los niños, niñas y adolescentes se les involucre en cualquier dinámica sexual.

Tal es el caso de Chile, que en el 2004, según investigaciones realizadas por la misma red 3.917 NNA fueron víctimas de ESCNNA presentando de esta forma un panorama bastante desalentador frente a la garantía de los derechos de los menores de edad en la región.

En Colombia por su parte, según el citado informe, la explotación sexual comercial es un fenómeno que crece por las actividades lucrativas e ilícitas que tienen, es por ello que hay aproximadamente 2.000.000 menores de edad que son explotados y que en su mayoría son niñas de distintas regiones del país.

En el mismo estudio se afirma que UNICEF estima que en Colombia hay 18.000.000 menores de edad en la que 35 mil son explotados sexualmente cifra que puede aumentar por los casos que no han sido denunciados formalmente.

Según datos de la Fundación Renacer (2016), en Cartagena este delito se enfoca en las localidades sur-oriental, norte y sur-occidental de la ciudad, las cuales tienen dinámicas dependiendo de sus estratos socioeconómicos que facilitan los viajes, las condiciones migratorias, violencia, desplazamientos y desempleo, ambientes que naturalizan la explotación sexual hacia los NNA.

Esta mismo ONG, afirma que en la ciudad, los escenarios registrados con mayor incidencia de la ESC están los establecimientos y espacios destinados a actividades legales que se convierten en puntos donde proliferan redes de explotación como es el caso del barrio Bocagrande y Laguito de la zona norte de la ciudad, así mismo, en barrios de El Centro, Getsemaní y Chambacú estas dinámicas de explotación pueden presentarse a cualquier hora del día en zonas de la Torre del Reloj, Camellón de los Mártires y calle de la Media Luna con presencia de proxenetas, expendedores de drogas y mujeres vinculadas a la prostitución, sin dejar de lado la zona de la Bomba del Amparo y barrios como Olaya Herrera, Barrio Chino, San Francisco, Fredonia y el corregimiento de La Boquilla lo que denota una falta de política pública “explícita” de prevención y abordaje del tema para

identificar los casos lo que ha provocado ver a la ciudad como un foco grande de explotación de los menores atrayendo a turistas con fines sexuales.

1.1 Participación juvenil

En Cartagena, luego de darse avances significativos en torno a la participación de los jóvenes en temas de carácter político y social en el país, se puso en marcha los Consejos Distritales de Juventud, el cual se vuelve un garante de derechos en la que pueden tener autonomía, crecer personalmente, fortalecer los valores, convivencia, diversidad, inclusión, cohesión y nuevas formas de resolver conflictos, así como, fortalecer sus capacidades frente al rol que desempeñan dentro de la sociedad.

Es evidente entonces, que dentro del Distrito si hay políticas públicas que hablen sobre el ejercicio de los jóvenes, dado que existen iniciativas de participación de los NNA en algunas ciudades, pero no todas incluyen la ESC como objetivo dentro de sus planes principales de acción, enfocándolos solo en derechos sexuales o reproductivos de la infancia y adolescencia en particular.

En este orden de ideas, más que solo políticas públicas ciudadanas, se busca ejecutar y poner en marcha campañas de creación de conciencia por parte de los jóvenes como agentes de cambio para prevenir, sensibilizar y reducir las cifras de NNA víctimas en ciudades y países limítrofes; al igual que encaminar la ejecución y fortalecimiento de espacios de participación y desarrollo de la población juvenil que no amenacen su integridad.

Los Comités de Infancia y Adolescencia pueden brindar oportunidades valiosas para lograr este propósito con acciones transversales trabajando hacia la igualdad de derechos y

respeto al libre desarrollo. Por esta razón, se están conformando grupos y redes juveniles en torno a la ESCNNA en la que lideran nuevas formas de participación, expresión y apropiación ciudadana a través de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

“Colombia Joven” por ejemplo, cuenta con una Mesa Nacional de Delegados de Consejos Departamentales, Distrital, Grupos Étnicos y Organizaciones Juveniles, donde los jóvenes tienen una masiva participación con dinámicas que favorecen la interlocución entre ellos y entidades gubernamentales, así mismo, en esta mesa también hacen parte comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinos, entre otros.

Por su parte, el país se encamina en la Prevención, Participación y Comunicación con enfoque de derecho al adoptar al Comité Consultivo Internacional EICYAC de ECPAT, en la que hacen parte 20 países. EICYAC tiene sus orígenes gracias a un proyecto de prevención y desarrollo con UNICEF, Fundación Restrepo Barco, la Red del Buen Trato, la Fundación Renacer y el Colegio del Cuerpo, los cuales son encargados de llevar las voces de los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.

Gracias a esta fase de formación integral se logró consolidar el Grupo Juvenil ECPAT Colombia. En Cartagena EICYAC con el fin de expandir nuevos horizontes, está integrado por jóvenes del barrio Fredonia, Barrio España y el corregimiento de La Boquilla, en la que han capacitado a más de 600 estudiantes de instituciones educativas de carácter público y privado del Distrito con talleres y estrategias recreativas enfocadas a la ESCNNA, sus mitos, realidades, imaginarios, sexualidad, género y participación juvenil

siendo multiplicadores de información y generando herramientas de autoprotección para la explotación.

Este grupo de líderes empoderado de sus derechos manejan tres líneas de acción importante, tales como la prevención, la participación y la comunicación.

Estos espacios de participación son importantes para que las jóvenes líderes y sobrevivientes de la ESCNNA puedan trabajar por los derechos de la niñez y la adolescencia, sin embargo, se hace necesarios abrir nuevos escenarios comunicativos donde las personas víctimas de este delito y quienes hoy reciben tratamiento terapéutico puedan desarrollar capacidades que les permitan auto reconocerse como sujetos de derechos, construyendo colectivamente y divulgando sus realidades.

Desde el grupo consultivo EICYAC Colombia y sus líneas de acción, se ha promovido la participación y articulación de otras organizaciones juveniles y sociales frente a la situación de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; de igual forma es necesario considerar que los espacios de participación para los y las adolescentes deben ser más amplios para ellos, por ejemplo en Cartagena la mayor parte de la población que habita son adolescentes y estos a su vez ocupan un lugar muy importante dentro de la ciudad, por lo que será necesario considerar que en algún momento al levantar sus voces, desde la Alcaldía Mayor se verán en la obligación de atender las necesidades de los y las adolescentes dándoles soluciones pertinentes que afectan sus vidas y el pleno goce de sus derechos.

En Cartagena desde el año 2013 se conformó el primer ‘Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia’ en compañía de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social

y el Subcomité de infancia del Consejo de Política Social (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, IDER, DADIS, Fundación Plan, Comfenalco, Comfamiliar, CIPS, Prociencia, Corporación Día del Niño, PNUD, Actuar por Bolívar), el cual cuenta con la participación de organizaciones de orden nacional y local.

El Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia está conformado por 25 representantes niñas, niños y adolescentes entre los 9 y 16 años proveniente de las tres localidades del Distrito; localidad 1, Histórica y del Caribe Norte; localidad 2, De la Virgen y Turística; y localidad 3 Industrial de la Bahía en la que se manejan temas de espacio desde y donde los menores velan por la protección de sus derechos y la participación activa en temas de ciudad.

Como futuro para la sociedad, este espacio está enmarcado en la Ley de Infancia y Adolescencia de 2006 que contempla el derecho a la participación, es por ello que la red de ECPAT INTERNACIONAL se ha fortalecido en el tema de la participación promoviendo espacios de interacción donde realmente se tienen en cuenta opiniones e ideas en la toma de decisiones.

1.2 Contexto normativo

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) mediante su Ley N° 12 de 1991 define por niño o niña a todo aquel que sea menor a 18 años, entendida como la edad mínima de la víctima relacionada en el Código Penal de Colombia en el capítulo de Explotación Sexual.

El Primer Congreso mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil realizado en 1996 en Estocolmo, Suecia, definió la ESCNNA como “una forma de coerción

y violencia contra los niños que equivale al trabajo forzoso y a una forma contemporánea de esclavitud”. “La explotación de niños y niñas es una grave violación de su derecho y se le busca que se le respete su dignidad humana y su integridad física y mental, este tipo de violación no puede ser justificada en ninguna circunstancia”. (Declaración de Río de Janeiro y llamado a la Acción para prevenir y detener la explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, 2008:pág1)

Los Derechos Humanos, como bien se entiende, son aquellos que son inherentes a los seres humanos, los cuales deben ser respetados y protegidos. Es por ello, que están contempladas herramientas vitales para la prevención de la ESCNNA en cualquiera de sus modalidades sin distinción alguna de raza, etnia, color, lengua, religión, edad, condición política, social o económica, dado que es uno de los delitos más preocupantes en las agendas políticas y públicas a nivel mundial.

Durante años, los NNA no estaban siendo considerados como sujetos de derecho, justificado a distintos factores como las creencias y el género, es por esta razón que se han suscrito convenios internacionales con la finalidad de salvaguardar los derechos de la infancia y adolescencia, así como pensar proyectos que integran en un mismo eje los diferentes actores asociados a esta problemática social.

A nivel internacional en el 2007, el Consejo de Europa crea el Convenio de Lanzarote en la que define y tipifica como delito la ESCNNA de forma amplia e internacional, teniendo como propósito principal prevenir, combatir, proteger y promover la comercialización de NNA con fines sexuales garantizándole sus derechos, así como entrenar y educar a los niños, vigilar a los transgresores e incluso evaluar o entrenar al

personal que se pone a disposición del cuidado de los niños. Sin embargo, las dinámicas sociales en los diversos escenarios nacionales, regionales o locales de estos grupos poblacionales se ven afectadas por las condiciones de desigualdad y privación de sus derechos.

“Toda persona que cometa cualquiera de los delitos establecidos en el convenio puede ser llevado ante los tribunales. En el caso de delitos más graves, el autor podrá ser perseguido penalmente tras su retorno al país del cual es nacional incluso cuando el hecho no sea constituido como delito en el país en el que ha sido perpetrado. Se pretende combatir así el turismo sexual. (FAPMI: Uno de cada cinco, 2011, p 11).

Por su parte, dentro de los tratados internacionales también se encuentra la Convención de los Derechos del Niño aprobado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1989, con 54 artículos que recogen diferentes entes sociales, políticos y civiles, en el que más de 195 Estados del mundo se han ratificado, el cual busca reconocer a los NNA menores de 18 años como agentes activos de derechos con un pleno desarrollo físico, mental y social y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Así mismo, los países que la sancionan se ven en la obligación y son responsables directos de hacerlo cumplir, así como lo son los padres, los investigadores y profesionales de la salud principalmente.

Artículo 2. Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños sin excepción alguna, y es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación. (Unicef, 2006, p 10)

De la misma manera, en el 2002, se elaboró el Protocolo Facultativo relativo a la venta y utilización de niñas y niños en prostitución y pornografía, que señala aspectos claves que hacen parte de la Convención Internacional de los Derechos del Niño relacionado con la ESCNNA, como los artículos 34 y 35, en la que establece que el gobierno debe proteger sin lugar a duda a los NNA de cualquier tipo de explotación o abuso sexual y les permitirá asegurarle su protección relacionado a la venta, tráfico o secuestro de los mismos.

Así mismo, este protocolo complementa los convenios antes mencionados al establecer la protección de los NNA de la venta con objetivos no sexuales referente a la adopción ilegal, la donación de órganos o los trabajos forzosos a los que pueden ser sometidos, criminalizando no solo a aquellos que entregan y ofrecen a los niños, sino también a los que reciben o aceptan a los niños con estos fines. De tal forma, el Protocolo Facultativo protege estos derechos de las víctimas infantiles al obligar el cumplimiento total de este protocolo por parte de los países que acogen, confirman o aprueban el contenido sin excepción alguna.

Por su parte en Colombia, se ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño mediante la Ley 12 de 1991 y el Protocolo Facultativo relativo a la venta y utilización de niñas y niños en prostitución y pornografía, a través de la Ley 765 del 2002, el cual prohíben y sancionan entre otras la violencia sexual contra la infancia y adolescencia. (Fundación Renacer, 2011, p 22)

Cabe resaltar que en agosto del año 2001 se revelaron los resultados introductorios de los estudios en el “Taller Regional para la prevención y erradicación de la explotación

sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, Panamá y República Dominicana”, dichos estudios revelaron un panorama crítico ya que, los niños y niñas víctimas de la explotación sexual comercial experimentan, muchas veces desde su primera infancia, todo tipo de violaciones a sus derechos como seres humanos: pobreza extrema, expulsión escolar, embarazos a temprana edad, violencia psicológica, física y sexual, drogadicción, negligencia o abandono por parte de familiares” (Citado por Camacho y Trujillo, 2009).

Durante los últimos años, el gobierno colombiano como actor principal dentro de la sociedad, ha optado por implementar medidas legales específicas que ayuden a combatir, proteger y prevenir la ESCNNA en el país; por esta razón, luego de establecer la Constitución Política de 1991 como norma del Estado, en la cual se prohíbe la esclavitud, la trata de seres humanos y la servidumbre, coloca de igual forma, los derechos de los NNA por encima de los derechos de las demás personas, así como indicar que los menores de dieciocho (18) años serán protegidos contra la violencia física o moral, secuestro, abandono, explotación laboral o trabajos forzosos.

En el 2006 el Congreso de la República pone en marcha el Código de Infancia y Adolescencia, el cual busca garantizarles la protección integral, la autonomía, participación, libertad y derechos, bajo normas sustanciales y procesales consagradas en los diferentes instrumentos internacionales como los Derechos Humanos, la Constitución Política de Colombia y las leyes expedidas a los NNA.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene, y

definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (ICBF-2013, p10)

Para efectos del presente código, se ratificaron dos leyes fundamentales que establecen claramente obligaciones que tiene el Estado, la familia, la sociedad, los medios de comunicación y las instituciones educativas, para el crecimiento, desarrollo y protección del NNA, de la misma forma, se justifican leyes de participación política y civil de los NNA dentro de la sociedad, programas estatales, departamentales, y municipales que sea de su interés y contra la violencia sexual entendida como aquella que vulnera los derechos de los seres humanos en especial de los NNA y la cual el código penal lo tipifica como delito.

En Colombia, en su código penal se reglamentan dos leyes primordiales contra la ESCNNA y sus modalidades, en las cuales se modificaron varios delitos para poder cumplir con la normatividad internacional estipulada, tales como. Ley 1329 y la 1336 del 2009.

La primera, busca condenar los delitos a quién incentiva, promueve y comercializa sexo con menores de edad, tales como son los proxenetas e intermediarios que faciliten el contacto con la víctima; la segunda, hace énfasis al establecer a los empresarios y dueños de establecimientos turísticos, que ofrecen y permitan que incurra este delito a que la autoridad pueda hacerle extinción de dominio, así mismo, robustece el delito de pornografía con menores de edad pues no solo se sanciona a la persona que produzca material pornográfico sino también a aquel que porte, divulgue, almacene u ofrezcan material pornográfico con niñas, niños y adolescentes.

La ley 1336 del 2009 también adiciona y robustece la Ley N° 679 de 2001, al crear un Comité Nacional Interinstitucional con el fin de erradicar la ESCNNA, así mismo, junto

al consejo Nacional de Política Social lo integran los siguientes miembros que se hacen participe en el Estado, así como entes permanentes. Estas son:

A nivel estatal: Ministerio de Educación, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior y de Justicia, Policía Nacional (Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, Unidad de Delitos Informáticos [DIJIN]), Fiscalía General de la Nación, Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” y Departamento Nacional de Estadística.

A nivel permanentes: Defensoría del pueblo, Procuraduría General de la Nación, Representantes de las Empresas Privadas, Representante de las Organizaciones de NNA, ONGs que trabajan el tema y por último los Representantes de los Organismos de Cooperación Internacional que impulsan y apoyan el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la ESCNNA menores de 18 años.

No obstante, el país ha trabajado fuertemente contra el tema de la ESCNNA, al tener centros institucionales con lineamientos técnicos que brindan y ofrecen garantías claras a los NNA víctimas de este delito una atención integral y especializada, buscando su reintegración en la sociedad, como lo son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con 26 centros zonales en todo el país y Centros de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS) que se sitúan en 32 municipios del país”. (Ecpat Internacional-Colombia, 2014, p 13).

Por todo lo anterior, resulta oportuno reconocer que hasta hace unos años, por falta de normas legales que estipularan estas dinámicas como delito, muchos NNA

especialmente aquellas víctimas de explotación sexual no contaban con espacios de participación que les permitiera accionarse y convertirse en agentes multiplicadores de la prevención de la ESC en su entorno. En el último tiempo, se han venido trabajando Proyectos de Participación Juvenil (PPJ) en Estados Internacionales, como el PPJ para niños sobrevivientes de la explotación sexual en Asia Meridional reuniendo países como Bangladesh, India y Nepal, y Nacionales los cuales se radican en los planes de desarrollo o políticas públicas de gobierno en la que se definen competencias y herramientas en la gestión territorial durante los años de gobierno, teniendo como objetivo a los jóvenes como constructores de ciudadanía.

En 1998, de la misma forma, teniendo en cuenta el marco normativo, en 1997 se expide la Ley N° 375 de Juventud en Colombia, la cual se consolida como una política de Estado, conformando bases robustas del Sistema Nacional de Juventud, entendiendo a esta entidad como aquella en la que hacen parte instituciones educativas, organizaciones, así como personas que de alguna u otra forma realizan trabajos en pro y para la juventud con apoyo de la cooperación Internacional.

En el territorio nacional, ciudades como Cartagena y Bogotá se han vinculado al Programa Mundial de ECPAT de Participación juvenil que tiene como objetivo crear autonomía y confianza, el cual ha logrado articular de forma continua a jóvenes empoderados para llegar a comunidades en estado de vulneración en donde la mayor población se hace presencia en pandillas, desplazamiento forzado o son consumidores de sustancias psicoactivas (SPA) previniendo y sensibilizando esta problemática social de ámbito juvenil.

En Cartagena específicamente, en 1996 se firmó el Acuerdo distrital #35 el cual regula las atribuciones, composición, reglamentos y calidades de los consejeros en el Consejo Distrital de Juventud Cartagena. Así mismo, se sancionó el decreto distrital 0256 de 2000, que reglamenta la creación, organización y funcionamiento del Consejo Distrital de Juventud en Cartagena.

1.3 Análisis de involucrados

En Cartagena existen instituciones y entidades que trabajan principalmente en la prevención de la ESCNNA y en salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes con el fin de promover, generar y configurar estrategias de participación juvenil en la ciudad.

Fundación Renacer

La fundación surge en 1988, como una entidad no gubernamental de carácter nacional que tiene como objetivo trabajar en la prevención, sensibilización, formación, acompañamiento, asistencia técnica, la investigación y la atención integral para la recuperación y reintegración de las víctimas a la sociedad basado en un enfoque de derecho, promoviendo de la misma forma un desarrollo físico, social, mental y espiritual apoyando la formación de redes juveniles.

Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía de Cartagena

Es la entidad gubernamental inspirada por la defensa de la dignidad humana, actuando siempre a favor de los Derechos Humanos y comprometida con la comunidad, en especial con las poblaciones vulnerables: Desplazados, Adultos Mayores, Discapacitados,

Infancia, Juventud, Mujeres, Familia, construyendo con el fortalecimiento del tejido social mediante el impulso de competencias ciudadanas y el desarrollo productivo de los habitantes del Distrito de Cartagena de Indias. (Alcaldía de Cartagena 2016). Dentro de sus funciones misionales tienen líneas de trabajo para la prevención de la ESCNNA donde se realizan talleres, jornadas de movilización social principalmente en las comunidades más vulnerables de la ciudad.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Es una entidad del Estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el Bienestar Familiar en Colombia. (ICBF, 2016), esta entidad es la encargada de realizar el restablecimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes vulnerados. Por esto cuenta con programas de prevención y centros de Atención de esta problemática a nivel nacional. En Cartagena el ICBF atiende a víctimas de ESCNNA a través del internado que ejecuta la Fundación Renacer.

Comité Consultivo EICYAC

Tiene su origen en el año 2011, el cual está conformado por 30 jóvenes líderes entre los 12 y 22 años de edad que trabajan de manera transversal y articulada estrategias de prevención, capacitación y sensibilización a jóvenes de instituciones educativas de la ciudad.

Tabla 1. Análisis de involucrados

Inventario de actores	Interés particular en la problemática	Fase donde el actor interviene	Actitud potencial frente al proyecto	Acción a desarrollar
Fundación Renacer	Apoyar, garantizar y fomentar la realización y seguimiento detallado del proyecto.	Ejecución	Muy favorable	Diseñar estrategias, para ayudar a difundir el proyecto cuando esté consolidado y apoyar para brindar los espacios de talleres de comunicación para los NNA de la Fundación.
ICBF	Entidad complementaria que apoyará los procesos de comunicación con enfoque de derecho.	Ejecución	Favorable	Implementa al interior de los procesos terapéuticos espacios de comunicación y participación juvenil.
Secretaría de Participación y Desarrollo Social de Cartagena	Fortalecer mecanismos de participación en los jóvenes.	Ejecución	Favorable	Implementa y visibiliza espacios en la que los jóvenes muestren sus avances a lo largo del proyecto

EICYAC	Apoya y gestiona charlas e información	Ejecución	Muy favorable	Apoya en la difusión del proyecto y resultados que se logren.
---------------	--	-----------	---------------	---

Los actores descritos anteriormente, partiendo de sus fortalezas, brindaron un aporte importante en los diferentes momentos del ciclo del proyecto debido a que apoyaron el diseño, ejecución y evaluación del mismo, logrando de esta forma un compromiso político que favorezca la continuidad de acciones en la ciudad y que conlleve a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

1.4 Problemática seleccionada

Para el análisis de problemas se contempló el diagnóstico rápido participativo DRP, como método de consulta y diagnóstico cualitativo diseñado para recoger información de diferentes fuentes simultáneamente. Este enfoque parte de la base que todas las personas tienen un saber para compartir y pueden aportar en los procesos de construcción social en torno a las realidades socio-culturales y por lo tanto en los procesos de planeación del desarrollo humano (Funlibre, 2009, p.15).

Para el presente trabajo, se realizó un diagnóstico rápido participativo donde mediante la conformación de un grupo focal con adolescentes de la Fundación Renacer se identificó la situación problemática y las relaciones causa-efecto asociadas a la participación de actores víctimas de explotación sexual, comercial de niñas, niños y adolescentes.

En este grupo se desarrolló la matriz que se presenta a continuación, en la que los participantes analizaron la situación actual de participación y cuál será la situación deseada.

Tabla 2. Análisis de problemas

Actor	Situación actual	Situación deseada
Adolescentes Fundación Renacer	-No existe taller de comunicaciones donde se puedan expresar ideas referentes a la ESCNNA. -Los medios para expresión de los NNA se reduce al Buzón.	-Contar con medios de comunicación que faciliten la expresión de las NNA. -Que se implementen talleres de comunicación para que los NNA puedan expresar sus sentimientos y exigir sus derechos

Luego del trabajo realizado, se definió como problema principal: la falta de participación a través de la comunicación en los procesos terapéuticos de NNA víctimas de ESC. Este ejercicio con los adolescentes permitió concluir que la comunicación participativa es un elemento esencial de este proyecto pues generará empoderamiento y participación activa de los NNA en los canales de comunicación que vayan más allá del solo acto de informar y se centre en hablar de sus derechos e intereses, que su voz sea escuchada para la toma de decisiones en los talleres y actividades realizadas dentro de la Fundación Renacer.

De esta forma, se integran métodos lúdicos como una forma alternativa de aprendizaje y crecimiento personal a la hora de tratar una problemática de alta magnitud como lo es la ESCNNA en Cartagena.

1.5. Población objetivo

Niños, niñas y adolescentes que reciben atención terapéutica en la Fundación Renacer.

1.6 Análisis de las capacidades y oportunidades

Teniendo en cuenta el análisis de los actores participantes del proyecto, se cuenta con la disposición de la Fundación Renacer en la que los NNA se puedan empoderar de los procesos comunicativos. Así mismo, como no se tienen antecedentes de la creación de alternativas de comunicación participativa sólida, esta se volverá una oportunidad clave para formar, a los NNA con bases fuertes que los haga ser autónomos y líderes a la hora de proponer, opinar o sugerir ideas que ayuden a fortalecer su compromiso, seguridad y trabajo en equipo.

Por consiguiente, el medio alternativo a desarrollar y diseñar se encamina en el trabajo terapéutico, la resignificación o recuperación y participación de los jóvenes para que se vean reflejados e identificarlos como sujetos sentipensantes dentro de una sociedad.

1.7 Línea de base de información

La siguiente línea de base de información, se construyó con información entregada por parte de los actores que están involucrados en el proyecto como lo es la Fundación Renacer, así como su cuerpo de educadores.

El comité consultivo EICYAC, el cual es liderado por jóvenes de instituciones educativas han creado distintos espacios de comunicación con enfoque de derecho, realizando foros juveniles en el que se han tratado temáticas de explotación sexual comercial desde las perspectivas de redes sociales, género y sexualidad con apoyo de entes

principales que apoyan el desarrollo integral de la infancia y adolescencia en el distrito, como lo es la Alcaldía, el consejo y funcionarios de la Secretaria de Educación, Participación y Desarrollo Social. Así mismo, se ha puesto en marcha procesos de capacitación de forma virtual e integrada a estudiantes y población civil en general con temáticas relacionadas al grooming, dirección IP y cifrado.

No obstante, en Cartagena, la Fundación Renacer como organización no gubernamental, hasta el momento no cuenta con registros de espacios de comunicación interna con enfoque de derecho realizados y en la que la participación de las niñas, niños y adolescentes se vea reflejada. Sin embargo, cabe destacar, que en repetidas ocasiones se han hecho talleres de comunicación, e incluso han tenido canales de difusión como radio entre otros, pero a estos no se les ha dado ningún tipo de continuidad y ha pasado a un segundo plano haciendo que no sean efectivos los mensajes que se quieren transmitir.

De igual forma, no existe el taller de comunicaciones en el que los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa, puedan hacer construcción de medios y a través de ellos abrir espacios de participación donde ellos puedan expresarse y promulgar sus derechos.

1.8 Análisis de las alternativas

Una vez analizado el problema, relacionado con la falta de comunicación en los procesos terapéuticos de NNA víctimas de ESCNNA. Se procedió a diseñar alternativas que dieran respuesta a este problema en la ciudad.

Tabla 3. Formulación y priorización de alternativas

CUADRO DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

ALTERNATIVAS	COBERTURA	TIEMPO	RECURSOS	IMPACTO
1. Creación de medios alternativos que generen espacios de participación para la difusión de los derechos de las NNA víctimas de ESC	Cartagena	4 meses	Humano: Profesional de educación continuada, trabajadora social, psicólogas y terapeutas.	Positivo: Porque se generaría seguimiento y acompañamiento continuo a los jóvenes.
2. Capacitación y formación de NNA de la Fundación en torno al tema de participación por medio de talleres lúdicos y creativos.	Cartagena	4 meses	Humano: Profesional de educación continuada, trabajadora social, psicólogas y terapeutas.	Positivo: Porque se generaría seguimiento y acompañamiento continuo a los jóvenes.
3. Realizar muestras de comunicación alternativa, foto, audio o video que fomenten la participación activa de los NNA.	Cartagena	4 meses	Humano: Profesional de educación continuada, trabajadora social, psicólogas y terapeutas.	Positivo: Porque los jóvenes tendrán la oportunidad de mostrar sus habilidades y destrezas culturales

El presente proyecto, se ejecutará en el barrio España en Cartagena de Indias, lugar donde se encuentra el internado operado por la Fundación para víctimas de ESCNNA.



Fuente: Mapa de Cartagena. Tomado de: NationalImagery and Mapping Agency

2. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Denominación

Creación de medios alternativos que generen espacios de participación para la difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.

2.2 Justificación

La Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) es una violación a los derechos fundamentales de la niñez. Comprende el abuso sexual por parte del adulto y la remuneración de dinero o especie para la víctima o para una tercera persona o grupo de personas. La niña, niño o adolescente son tratados como objeto y como mercancía, lo cual constituye una forma contemporánea de esclavitud y un agresivo inadmisibles para toda humanidad y es asimilable a la tortura por las connotaciones de crueldad que implica para las víctimas.

La Convención de los derechos del niño y el protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en pornografía conminan al Estado a desarrollar acciones de carácter legislativo, preventivo, asistencial y de cooperación y a presentar informes periódicos al comité de los derechos del niño sobre los avances en estas materias; en este sentido, los planes locales y departamentales de prevención y erradicación de la ESCNNA constituyen una valiosa herramienta para materializar, sistematizar y evaluar el cumplimiento de estos compromisos del Estado y la sociedad con la niñez.

“Estimación de organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), y de organizaciones no gubernamentales, como ECPAT Internacional, el número de niñas, niños y adolescentes que se convierten en víctimas del negocio de la explotación sexual en el mundo entero es de más de un millón por año” (Cortina de Brown, citado por Fundación Renacer-Ecpat Colombia, 2011).

Ahora bien, la ESCNNA tiene diferentes modalidades en las cuales se ve reflejado este delito, como lo son: la utilización de niños y niñas en la prostitución, pornografía de niños y niñas, trata de NNA con propósito sexuales, explotación de NNA asociado a viajes y el turismo, casamiento temprano o matrimonio servil y la utilización de NNA en grupos armados.

La utilización sexual de las niñas, niños y adolescentes está antecedida por situaciones que vuelven vulnerable a los menores de edad frente a los adultos, estos son conocidos como factores predisponentes entendidos como aquellas "condiciones que propician, favorecen o facilitan la ocurrencia de la ESCNNA y que en su inter-relación contribuyen para que explotadores y clientes configuren y dispongan de una representación social de los niños, niñas y adolescentes como objetos legítimamente disponibles para el uso e intercambio sexual. Estos factores se dan en varios niveles: socioculturales, familiar, individual" (Fundación Renacer, 2011, P 22).

Como ciudadanos en formación, es importante resaltar que uno de los factores por las cuales la mayoría de las veces los NNA se ven afectados por las distintas modalidades de violencia antes mencionadas, es gracias a que estos mismos desconocen cuáles son los

derechos de los que gozan. Es por ello, que los padres y educadores juegan un papel fundamental en su crecimiento y educación, lo cual, les permita exigir sus derechos volviéndolos sujetos de derecho libres, íntegros e incluso autónomos en la toma de decisiones en un mundo globalizado que cada día exige jóvenes con mayor conocimiento y no simplemente beneficiarios de los servicios y protección del Estado.

Sin embargo, no solo los padres tienen la obligación de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, es una tarea de la sociedad y del Estado sin discriminación alguna de su condición política, socioeconómica o étnica.

Es por esto, que con el fin de empoderar a los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual en Colombia, el código de infancia y adolescencia (Ley 1098 del 2006) decreta que hay que garantizar a los NNA su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Sin embargo, en su artículo 31 establece que los menores de edad tienen derechos a la participación dentro de las comunidades, instituciones educativas, programas estatales, distritales y municipales que sean de su interés en espacios culturales y sociales, bien sean de entes públicos o privados que estén a cargo del cuidado y protección de NNA.

Según Mario Kaplún, la comunicación participativa es una rama de trabajo de la comunicación social la cual se despliega en lo local, regional al servicio de proyectos/planes/programas para facilitar el diálogo en doble vía entre los diferentes actores del proceso, promover resignificaciones culturales y estimular el sentido de pertenencia social frente a las estrategias previstas, para asegurar su sostenibilidad.

La participación de los niños, niñas y adolescentes surge por la constante necesidad de expresar emociones, deseos e ideas de estos mismos, de ahí nace la importancia de trabajar medios alternativos de comunicación con jóvenes víctimas de explotación sexual, dado que se les da la oportunidad de crear espacios de iniciativa participativa donde den a conocer y divulgar sus derechos y deberes, pero lo más importante, los invita a hacer conciencia de sí mismo, dentro de la sociedad en la que crecen y se desarrollan con la capacidad de tomar decisiones en torno a la libertad y dignidad.

La clave del éxito de los métodos de participación de los NNA víctimas de explotación sexual, se basa en el compromiso social mediante el desarrollo positivo de la juventud, en la que tienen la oportunidad de volverse actores y agentes promotores de dicha iniciativa llevando a cabo proyectos comunitarios que hagan hincapié en estrategias y métodos.

Así mismo, es importante tener en cuenta que todos los jóvenes tienen la capacidad de desarrollar características de liderazgo dentro de los sectores gubernamentales y privados de la ciudad en la que se apoyarán, valorarán y se empoderarán de su participación logrando una correlación entre estos y el público adulto de forma.

La construcción de una comunicación alternativa, va más allá de lo mediático. En el sentido en que, en los últimos años el consumo de información relacionados a una esfera digital ha influido en los comportamientos y costumbres de los seres humanos. En este punto, es importante apoyarse en la comunicación para el cambio social entendida como aquella que busca el diálogo intercultural y horizontal, la transformación de sectores apoyando el fortalecimiento comunitario y procesos local de toma de decisiones como

elemento facilitador de procesos de participación ciudadana como garantía para un desarrollo humano sostenible, cultural y tecnológicamente apropiado.

Para la universidad, el presente trabajo es permitente debido a que la propuesta presentará la comunicación como un campo de transformación de realidades sociales en el marco de los derechos humanos, por esto, buscará construir tejido social mediante la interacción entre los niños, niñas y adolescentes en pro de generar un cambio social.

Este proyecto, se hará a partir de un proceso de construcción colectiva donde los participantes lograrán inicialmente conocer sus derechos, para luego crear estrategias que permitan su divulgación y promoción por medio de la comunicación alternativos al interior del centro de atención terapéutica.

El mecanismo de comunicación le apuntará a tres elementos claves en la recuperación de los niños y las niñas; primero, el entorno terapéutico como proceso de desarrollo personal y resignificación de las víctimas dentro del programa, desde sus experiencias antes o durante su situación de explotación sexual.

El tener un medio de expresión le permitirá a los adolescentes desarrollar habilidades puntuales para el pensamiento, el lenguaje y la expresión de ideas como parte personal; segundo, desde el punto de vista de resignificación y recuperación, estos son espacios de reflexión en donde los jóvenes ven reflejado sus propias producciones, escritos y construcción de mensajes e imágenes, se piensa como un medio de replicación, en donde estos mismos reflejan sus procesos interiores, sueños y pensamientos a futuro.

Finalmente la participación, los niños cuando expresan sus ideas o sobre los procesos que están afrontando en su familia, la fundación, la escuela o la comunidad, se vuelven ciudadanos activos, se vuelve un aporte al desarrollo de ciudadanía como sujetos que piensan, reflexionan y se preocupan de su entorno.

2.3 Objetivo General

Implementar una estrategia de comunicación alternativa que fomente la participación de niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial que permitan dar a conocer, promover y divulgar sus derechos.

2.4 Objetivos específicos

- Diseñar una estrategia de comunicación alternativa para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Generar participación activa de los NNA víctimas de explotación sexual, a través de la creación de medios alternativos construidos en la Fundación Renacer.
- Evaluar la implementación de la estrategia de comunicación alternativa con las niñas, niños y adolescentes que participaron del proyecto.

2.5 Metas:

1) A septiembre de 2016 se cuenta con un documento que contenga la estrategia de comunicación alternativa diseñada.

2) A Octubre de 2016, 10 Adolescentes atendidos terapéuticamente por la Fundación Renacer participan en taller de comunicación y creación de medios alternativos.

3) A Noviembre de 2016, se creó un medio alternativo de comunicación, diseñado y ejecutados por los adolescentes participantes del proyecto que permitan dar a conocer, promover y divulgar sus derechos.

4) A Diciembre de 2016, se realiza un evento donde se socialice el medio de comunicación alternativo diseñado y ejecutados por los adolescentes de la Fundación Renacer.

2.6 Indicadores

1) Un documento que contenga la estrategia de comunicación alternativa.

2) Número de NNA atendidos terapéuticamente por la Fundación Renacer participan en talleres de comunicación.

3) Número de medios alternativos de comunicación diseñados, creados y ejecutados por los adolescentes participantes del proyecto que les permite dar a conocer, promover y divulgar sus derechos.

4) Número de evento de socialización de los medios alternativos de comunicación creados y diseñador por los adolescentes de la Fundación Renacer.

Tabla 4. Metas e indicadores

Metas	Indicadores
A septiembre de 2016 se cuenta con un documento que contenga la estrategia de comunicación alternativa diseñada.	Un documento que contenga la estrategia de comunicación alternativa.
A Octubre de 2016, 10 Adolescentes atendidos terapéuticamente por la	Número de NNA atendidos terapéuticamente por la Fundación Renacer

Fundación Renacer participan en taller de comunicación y creación de medios alternativos. participan en talleres de comunicación.

A Noviembre de 2016, se creó un medio alternativo de comunicación, diseñado y ejecutados por los adolescentes participantes del proyecto que permitan dar a conocer, promover y divulgar sus derechos. Número de medios alternativos de comunicación diseñados, creados y ejecutados por los adolescentes participantes del proyecto que les permite dar a conocer, promover y divulgar sus derechos.

A Diciembre de 2016, se realiza un evento donde se socialice el medio de comunicación alternativo diseñado y ejecutados por los adolescentes de la Fundación Renacer. Numero de evento de socialización de los medios alternativos de comunicación creados y diseñador por los adolescentes de la Fundación Renacer.

3. MARCO REFERENCIAL

El presente proyecto se realiza a través de una explicación cualitativa con un enfoque sociocrítico desde la comunicación para el cambio social. Este enfoque está encaminado a la atención y solución de problemas sociales en diferentes campos del saber. Aquí importa el aporte con información que permita transformar los procesos del entorno y de la realidad que se conoce.

A continuación, se presenta el marco referencial donde se trabajaron los conceptos de niñez, explotación sexual y comunicación para el cambio social los cuales se tuvieron en cuenta para formular y desarrollar el presente trabajo.

Philippe Aries (1960), Aries plantea que la infancia es una construcción histórica que termina de ser elaborada en la modernidad. No es natural sino una elaboración histórica.

Aries señala que a partir del siglo XVI, en efecto, los niños adquieren valor en sí mismos; el modo de vestir, que, en contrapartida con lo que sucedía en tiempos medievales, se diferencia del atuendo de los adultos.

Aries plantea que la infancia es una construcción histórica que termina de ser elaborada en la modernidad. No es natural sino una elaboración histórica.

Además de ser sujetos de derechos, también se les percibe como seres humanos participativos que se transformaron de ser menores a actores sociales. "A partir de estos análisis es que los estudios en participación infantil se han hecho relevantes, sobre todo para la configuración de política pública y para ir observando los avances que tiene el país en materia de ciudadanía, dejando atrás la categoría de "menor" para pasar a una de niño o niña como actor social" (Contreras y Pérez, 2011 p, 814).

Teniendo en cuenta lo anterior, según lo estipulado en el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños desarrollado en Estocolmo, Suecia (1996), se puede definir la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes como una violación fundamental de los derechos de los menores de edad. Ésta comprende el abuso sexual por adultos y la remuneración en metálico o en especie al niño o niña y a una tercera persona o varias. El niño es tratado como un objeto sexual y una mercancía. La explotación sexual comercial de los niños constituye una forma de coerción y violencia contra los niños, que puede implicar el trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud. (Congreso Mundial contra la Explotación Sexual, 1996).

Para ECPAT International, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes se define como la explotación por parte de “una persona o personas, quienes se trasladan desde su lugar de origen o país natal, con el objetivo de entablar contacto sexual con niños y adolescentes” (ECPAT International, 2008). "Según esta organización, existen lugares tradicionales donde se viene dando este fenómeno por varios años, y lugares emergentes en el mundo donde se evidencia cada vez más el aumento del turismo sexual. México y Brasil hacen parte de los países donde tradicionalmente se ha presentado la problemática. Por su parte, Colombia es considerado uno de los países en los que se ha incrementado el turismo sexual, al igual que países como Argentina y Perú (ECPAT International, 2008)" (ICBF-OIM, 2015. p. 14).

Según lo plantea la Fundación Renacer dentro de la dinámica de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes participan recurrentemente los siguientes actores:

Explotador. Es la persona que paga o promete pagar a un niño, niña o adolescente, o a un tercero, para que esa persona menor de edad realice actos sexuales directamente con ella. Este acto lleva implícita la mercantilización y cosificación del cuerpo de una persona para la realización de una actividad sexual a cambio de un valor económico. Por ello, se considera una actividad de aprovechamiento, utilización y explotación sexual en perjuicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Proxeneta. Es la persona o grupo de personas que utiliza(n) a niños, niñas y adolescentes para que éstas realicen actividades sexuales a cambio de una remuneración económica o ventaja económica.

Intermediario. Es la persona que realiza actividades para contactar a “clientesexplotadores” con el proxeneta o con la víctima, o quien, a sabiendas, presta un servicio que permite que este contacto tenga lugar, aunque no reciba a cambio remuneración.

La ESCNNA se puede presentar de diferentes formas, a continuación se definirán las 6 modalidades estipuladas:

Utilización de menores de 18 años en escenarios de prostitución: es la comercialización de actividades sexuales de cualquier naturaleza con menores de edad a cambio de dinero, bienes o servicios; comprende la oferta, la intermediación, el contacto y el “encuentro” sexual en calles o negocios abiertos o reservados. Incluye la utilización de niños y niñas en espectáculos pornográficos en vivo, que se realicen de manera pública o privada.

Utilización de NNA en pornografía: es la producción, distribución, comercialización, compra, venta e intercambio, exhibición, difusión, posesión o tenencia de materiales (fotografías, negativos, diapositivas, revistas, libros, dibujos, películas, cintas de video, discos de computadora o archivos), que representen niños-as involucrados-as en actividades sexuales explícitas o sugeridas, reales o simuladas o las partes sexuales de un niño-a, con fines eróticos o comerciales.

Explotación Sexual Comercial asociada a los viajes y el turismo: consiste en el ofrecimiento y/o utilización sexual de niños-as por personas que viajan de un país a otro, o entre ciudades de un mismo país. Los explotadores se valen de las facilidades que ofrece la industria turística (hoteles, bares, clubes nocturnos, etc.). Por lo general los tures sexuales son arreglados de manera informal entre amigos o colegas, pedófilos o no, y en algunos casos con participación de agentes de viaje.

Trata de NNA con fines de explotación sexual comercial: consiste en la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Matrimonios o convivencias forzadas o serviles: consiste en la “venta” encubierta de niñas, bajo la forma de matrimonios legales, para ser sometidas a servidumbre sexual y doméstica; el marido – generalmente un adulto mucho mayor que la niña y con una

posición económica superior - paga una suma de dinero o una “contribución” a la familia por la niña y luego la somete a sostener relaciones sexuales.

Utilización de NNA por grupos armados ilegales que involucra no solo ser testigo del asesinato a familiares, sino que también son secuestrados y abusados sexualmente en unidades militares, al igual que transportar droga, poseer armas o cocinar.

Según Cárdenas (2000) "la explotación sexual lesiona profundamente a quienes la padecen, a sus familias y al entorno social en que se desenvuelven cotidianamente; como expresión de múltiples formas y factores de violencia".

Este tipo de vulneración genera "discriminación, estigmatización, exclusión social, violencia física, enfermedades de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino, abuso de drogas, intentos suicidas entre otros" (Fundación Renacer, 2011, p.18).

Para efecto del presente proyecto, es necesario abordar y definir otros conceptos tales como Comunicación y Comunicación para el Cambio Social.

La comunicación significa poner en común, participar. Mario Kaplún afirma que "definir qué entendemos por comunicación equivale a decir en qué tipo de sociedad queremos vivir" (Kaplún, 1998, p, 63). La comunicación es un proceso básico que logra un desarrollo social justo y equitativo, constituyendo un derecho fundamental que ha de ser accesible y participativo. Freire se refiere a la comunicación como "Diálogo que tiende lazos de comunicación e interacción sinérgica, diálogo que “se nutre del amor, de la humildad, de la esperanza, de la fe, de la confianza. Por eso solo el diálogo comunica. Y cuando los polos del diálogo se ligan así con amor, esperanza y fe uno en el otro, se hacen críticos en la búsqueda de algo” (Freire, 2009, p. 104).

Por su parte, L. Ramiro Beltrán afirma que “es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación. (Beltrán, 1981, p. 31).

Respecto a la Comunicación para el Cambio Social, Alfonso Gumucio la define como "una comunicación ética, es decir, de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas y busca potenciar su presencia en la esfera pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales" (Gumucio, 2004, p.6).

Estos autores, nos reafirman que la importancia de la Comunicación para el Cambio Social radica en generar participación en los actores sociales quienes son finalmente los que definen qué quieren y cómo quieren su desarrollo.

"En la comunicación para el cambio social, el proceso es más importante que los productos, tal como sucede con la comunicación participativa y alternativa. La participación de los actores sociales, quienes a su vez son comunicadores, ocurre en el marco de un proceso de fortalecimiento colectivo que precede el desarrollo de los mensajes. La comunicación para el cambio social a diferencia de la del desarrollo no preestablece qué herramientas, mensajes o técnicas son mejores, porque se centra en el proceso mismo, con base en la comunidad de donde debe surgir la acción propuesta" (Gumucio y Tufte, 2008, p, 23).

Es claro como la comunicación para el cambio social no siguiendo libretos establecidos abre el espacio para el debate, la participación y construcción colectiva de las acciones y estrategias de desarrollo de cada población de acuerdo a sus gustos, preferencias e incluso experiencias con las que cuentan.

Todos estos conceptos nos dan una mirada clara para entender el poder la comunicación en la transformación de los diferentes procesos sociales, facilitando el diálogo y buscando de esta forma, generar consensos para que sean las mismas comunidades quienes definan e implementen su desarrollo.

4. ESTRATÉGIA DE COMUNICACIÓN

La comunicación es un “proceso horizontal de ida y vuelta en el que el emisor y receptor intercambian sus papeles y en el que la ciudadanía puede acceder a participar del proceso comunicacional, teniendo la capacidad de apropiarse de la producción y difusión de contenidos y significados informativos” (Chávez, José, 2014).

Consideremos ahora, “una estrategia de comunicación es un proceso estructurado de actividades comunicativas que se desarrolla con el propósito de alcanzar determinados objetivos y generar la capacidad necesaria para responder a un entorno que cambia de manera muy rápida”. (Rodríguez, Obregón y Vega 2002, pág. 26)

Una estrategia de comunicación debe entenderse entonces como aquella que plantea procesos culturales con la construcción simultánea de sentidos, teniendo en cuenta las distintas características o dinámicas del lugar en donde se opera, pero de igual forma ahondando en métodos, técnicas y herramientas con enfoques de comunicación que busquen la conciencia, conocimiento, conductas, actitudes, prácticas y participación de las minorías.

Desde esta mirada, la comunicación a lo largo del proyecto se concibió desde el cambio social y la participación de los actores dentro de sus entornos sociales, convirtiendo a la comunicación como elemento catalizador de procesos con agentes de cambios y el cambio social como clave del desarrollo participativo.

De esta misma forma, la comunicación participativa se convirtió en un diálogo transversal y bidireccional, es decir, un proceso de ida y vuelta planteando un equilibrio

transformador que pasen de una existencia individual a una social comunitaria, dando paso a una participación asertiva y constante de los actores sociales.

De esta forma, se pensó y se diseñó una línea de acción con los jóvenes de la Fundación Renacer que buscaba establecer un proceso de diálogo y debate basado en la participación y acción colectiva en donde los jóvenes, como actores sociales se formaran como comunicadores realizando un cambio social por medio de la apropiación, empoderamiento, liderazgo y fortalecimiento.

Ahora bien, la creación de medios alternativos con la participación de los NNA víctimas de la explotación sexual comercial en Cartagena, buscaba generar espacios de participación y difusión de sus derechos partiendo de una visibilización de los actores sociales como agentes de su propio cambio, estableciendo principios de tolerancia y respeto; teniendo en cuenta lo anterior, se diseñaron tres etapas que ayudaron a fortalecer su proceso tales como:

1. Formación conceptual y participativa de los niños, niñas y adolescentes.
2. Diseño e implementación de medios alternativos de comunicación.
3. Evento de cierre-lanzamiento.

4.1 Objetivo general

Implementar un medio alternativo de comunicación que permita generar espacios y difusión de los derechos de las NNA víctimas de explotación sexual comercial de la Fundación Renacer.

4.2 Público objetivo

Esta estrategia de comunicación va dirigida a las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial de la Fundación Renacer, quienes los reconocemos como actores sociales y principales del proyecto comunicacional.

4.3 Etapas de la estrategia de comunicación

Teniendo en cuenta las etapas planteadas para el desarrollo integral de la estrategia de comunicación, a continuación, se presentarán detalladamente los objetivos, acciones y las dinámicas que se formularon para cada una de las etapas diseñadas.

4.3.1 Formación

Teniendo en cuenta la problemática planteada de los niños, niñas y adolescentes, se realizó un análisis que ayudó a diagnosticar las razones que lleva a que el índice de participación de los jóvenes en procesos comunicativos sean bajos y ver la comunicación como proceso y estrategia de carácter horizontal fortaleciendo la construcción de cambio en comunidades por parte de los mismos actores sociales.

Metodológicamente, se diseñaron 10 talleres cada uno de dos horas, que buscaba la exploración y el fortalecimiento de los canales de comunicación promoviendo de una forma lúdica y creativa los conocimientos o terminología de la comunicación en todas sus líneas de enfoque como lo es la parte visual, auditiva y lectora.

Como primera medida, y antes de iniciar los talleres de formación se realizó una actividad con la metodología de planeación de Proyectos Orientada a Objetivos (ZOPP) (Anexo 6) que permitió que los grupos de trabajo fueran quienes definieran las acciones a desarrollar e identificar cuáles son las preferencias, gustos e incluso los temas de interés de

las niñas, niños y adolescentes, al punto que sean ellos mismos los que agrupen por categorías las ideas planteadas sobre el contenido que contendrá el medio de comunicación a construir.

Esta metodología consiste en la planificación de proyectos orientado a objetivos. Es un conjunto de instrumentos y procedimientos de planificación en el proceso de gestionar el desarrollo de un proyecto durante todo su ciclo vital.

En este primer momento clave de la estrategia, se buscaba cambiar los imaginarios con respecto a la comunicación para lograr que los actores sociales se vieran y sintieran que tenían bases teóricas suficientes para ser ellos mismos quienes creen un espacio que les permitiera divulgar sus derechos, ideas y preferencias. Una vez agrupadas las categorías identificadas, este espacio de comunicación tendrá la oportunidad de propiciar un diálogo responsable en los jóvenes.

Los talleres realizados se denominaron de la siguiente forma: 1) Introducción/opiniones/gustos; 2) ¿Qué es comunicación?: (Anexo7) 3) Conceptos generales de los medios de comunicación: El Periódico; (Anexo 8) 4) La Escritura; (Anexo 9) 5) Aprendamos a escribir; (Anexo 10) 6) Escritura creativa; (Anexo 11) 7) La entrevista; (Anexo 12) 8) Diseño y elaboración del medio; (Anexo 13) 9) Creación de contenidos y Lanzamiento del medio alternativo (Anexo 14).

Tabla 5. Talleres de comunicación para la creación de medios alternativos

Taller	Objetivo
Introducción/opiniones/gustos	<p>Se explorará por medio de un método Zopp los intereses y gustos que tienen los niños.</p> <p>Teniendo en cuenta como ellos quieren que desarrollen los talleres, de esta forma se logrará de una forma creativa y lúdica aprender e implementar los medios alternativos de comunicación en la Fundación.</p>
¿Qué es comunicación?	<p>Por medio de la lúdica, se les enseñará a los niños, niñas y adolescentes de la fundación las nociones básicas de la comunicación, estos serán los conocimientos base y fundamentales para el desarrollo de los medios alternativos de comunicación.</p>
Conceptos generales de los medios de comunicación	<p>Enseñar a los NNA la importancia de los medios de comunicación generadores de participación, desarrollo y cambio dentro de las comunidades.</p>
El periódico	<p>Dar a conocer y explicar las nociones básicas de cómo está hecho un periódico, teniendo en cuenta sus partes y estructura general.</p>
La escritura	<p>Evaluar el nivel de lectura y escritura que tienen los adolescentes, trabajando de la mano con la concentración y retentiva para la creación del periódico mural.</p>
	<p>En este espacio las actividades ejecutadas por los NNA están encaminadas al fortalecimiento del área de lenguaje</p>

Aprendamos a escribir	(conciencia semántica, conciencia fonológica, categorizaciones) es el medio de apropiación, interpretación y comunicación de la experiencia externa e interna del sujeto, así también se orientarán las actividades de modo que permitan la formación de valores y actitudes que favorezcan el éxito escolar y el desarrollo personal.
Escritura creativa	Construir oraciones expresando el mayor número de circunstancias que enmarquen la construcción de textos largos.
La entrevista	Los NNA tendrán la oportunidad de explorar con este género periodístico para lograr tener dinamismo y diversidad en la forma de transmitir sus contenidos radiofónicos.
Diseño y elaboración del medio alternativo	Planificar, elaborar y construir los contenidos que serán publicados en el periódico mural.
Creación de contenidos	Los niños tendrán la oportunidad de ellos mismos escribir y publicar sus trabajos periodísticos con ayuda del educador de comunicación
Lanzamiento del medio alternativo	Se les mostrará a todos los niños de la fundación, así como al personal administrativo la primera edición del medio alternativo construido.

No obstante, para una formación integral también se diseñaron talleres complementarios que fortalecieron el vínculo pedagógico con la escuela y acondicionaron procesos (cognitivos, conductuales y personales) que permitieron la adquisición de nuevos

y futuros aprendizajes. Estos talleres fueron 1) Locución; (Anexo 15) 2) Pánico escénico-Miedo a hablar en público (Anexo 16) y 3) Trabalenguas (Anexo17).

Tabla 6. Talleres complementarios

Taller	Objetivo
Pánico escénico-Miedo a hablar en público.	Se les enseñará a los NNA nociones y herramientas claves para tener en cuenta a la hora de hablar por un micrófono logrando perder el miedo y dejar de lado los nervios.
Locución	Se trabajará con los NNA herramientas básicas para hablar por un micrófono, dicción, tono y timbre de la voz.
Trabalenguas	Por medio de este método, se reforzará la vocalización de los NNA al hablar por un micrófono, logrando de esta forma un contenido radiofónico sólido y limpio.

Finalmente, para identificar en qué grado están los conocimientos adquiridos, cada taller se evaluó de una forma dinámica el aprendizaje dado, en la que los jóvenes y adolescentes serán portadores de una mejora continua y rediseño de las actividades que se desarrollaron.

4.3.2Diseño e implementación de medios alternativos de comunicación

Una vez realizado el proceso de formación de las niñas, niños y adolescentes se implementó un trabajo en conjunto con el equipo de educadores del área terapéutica y educación continuada, quienes cumplieron un papel importante en el acompañamiento de los actores sociales.

Durante la construcción de este medio alternativo, las niñas, niños y adolescentes escogieron que plataforma comunicativa querían usar al interior de la fundación: prensa, radio o televisión, participando de esta forma en la elección de su medio lo cual genera empoderamiento entre los participantes del proyecto.

Luego de esta elección, se trabajó colectivamente en la construcción del medio, para este se hizo una distribución de roles en los adolescentes otorgándole a cada uno unas responsabilidades específicas para que se dé el cumplimiento a cabalidad de la información que se publicará. La elección de los niños para cada uno de los roles se hizo teniendo en cuenta los gustos, habilidades y destrezas de los participantes.

La escogencia del nombre del medio alternativo, los contenidos y sesiones se hizo de forma colectiva, en sesiones de trabajo se hizo la definición de estos elementos, contando con la participación activa de las personas del proyecto.

El proceso de construcción, diseño e implementación del medio alternativo cumplió con dos fases importantes, la primera se seleccionó la información a publicar, información que no solo este ligada a un carácter noticioso en la ciudad, sino a aspectos relevantes que se den en la organización, temas que contribuyan al desarrollo integral de cada uno de los niños, y finalmente la fase de recolección y conocimiento de los temas, que tiene como objetivo el retroalimentación de su proceso cognitivo básico que evocarán en la creatividad e imaginación a la hora de escribir e incluso hablar. Todo esto apuntándole a la visibilización y exigibilidad de sus derechos.

4.3.3 Evento de cierre-lanzamiento

Como etapa final de la estrategia de comunicación, los educadores de la fundación trabajaron de forma articulada con los jóvenes un evento de cierre y lanzamiento denominado “El periodismo desde la perspectiva de los NNA víctimas de la explotación sexual comercial”, la cual contó con tres momentos:

En el primero, se realizó un evento cultural en la que los actores sociales del proyecto tuvieron la posibilidad de gestionar, crear y dar vida al evento de cierre. Los adolescentes fueron quienes se encargaron de la logística necesaria, teniendo en cuenta los aspectos culturales y sociales de la fundación, el cual tuvo la presencia de los talentos jóvenes de la ciudad, estos deleitaron a los asistentes con ritmos tropicales y urbanos. Los NNA participantes del proyecto con cámaras de video realizadas con material reciclable, tuvieron la oportunidad de hacer, a través de un juego de roles, el cubrimiento del evento sintiéndose de esa forma periodistas por un día.

Posteriormente, con la presentación de los jóvenes se le dio paso a la muestra oficial del medio alternativo, en la que se conocieron las funciones de cada uno de los colaboradores, de esta misma forma, se tuvo una exposición fotográfica que reveló todo el proceso de creación del medio.

Por último, al son de tambores y gaitas los NNA que participan de procesos terapéuticos en la fundación mostraron sus dotes artísticas con el baile y las artesanías que permitió de esta forma llegar a la clausura del evento.

Tabla 7. Definición operacional de las actividades

A continuación, se presenta la programación establecida para ejecutar con éxito las acciones del proyecto.

OBJETIVO ESPECIFICO	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPOS
Implementar un medio alternativo de comunicación que permita generar espacios y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial de la Fundación Renacer.	Diseño de documento de estrategia de comunicación.	Revisión documental	Computador	Septiembre 2016
	Implementación de talleres de formación.	Ejecución de talleres mediante: Técnica rompe hielo en cada sesión y técnica de aprendizaje con 10 talleres participativos y 3de complemento.	Salón	Septiembre, octubre y noviembre de 2016
			Tablero	
			Salón	
			Papel	
Construcción, diseño e implementación de medios alternativos de comunicación.	Reunión con los participantes en la que se plantearán las sesiones seleccionadas y temas a trabajar.	Computador	Noviembre de 2016	
		Papel		
		Periódicos		
Evento de cierre y lanzamiento del periódico mural.		Computador.	Diciembre de 2016	
		Salón.		
		Papel.		

Periódico.

Mural.

Micrófono.

Bafle.

Música.

5. IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

5.1 Formación conceptual y participativa de los niños, niñas y adolescentes

En esta primera etapa de implementación de la estrategia de comunicación, se puso en marcha la técnica y metodología Zopp para reconocer cuales eran los intereses principales de los jóvenes. Esta actividad contó con tres fases, en primera instancia en papeles de colores los participantes exploraron a profundidad que temas querían saber e informar; la socialización de los temas estuvo a cargo de cada uno de los involucrados, finalmente se agruparon por colores y categorías teniendo en cuenta las semejanzas de los contenidos.



Taller Zopp. Fotografía tomada por Viviana Cueto, Septiembre 2016

Como fase exploratoria, cada encuentro pedagógico con los jóvenes se desarrollaron dinámicas “rompe hielo” que ayudaron a que los participantes se mantuvieran activos y en posición de escucha a lo largo de las actividades programadas e inclusive contribuyó a que la cercanía o confianza de los educadores fuera estrecha, de esta forma se le daba inicio a las jornadas de trabajo haciendo una breve explicación de la programación del día.

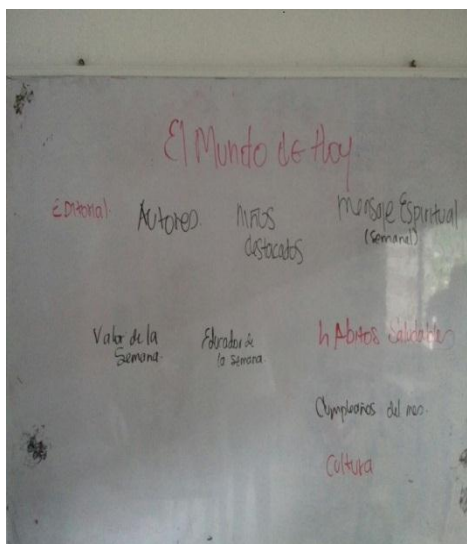
Los participantes en primera instancia se mostraron tímidos frente a la actividad, sin embargo, con el tiempo se propició un espacio de confianza y participación de ellos mismos al punto de ahondar en temas próximos a desarrollar según el cronograma establecido. En esta etapa se permitió conocer las debilidades que se tenían por parte de los jóvenes en temas de comunicación en sus líneas de enfoques y espacios de participación a los que pueden acceder y hacer uso continuo.

Una vez empezado el proceso de formación, los temas seleccionados por los jóvenes se robustecieron en la conformación de talleres específicos que buscaron el fortalecimiento del conocimiento previamente adquirido y el empoderamiento de estos mismos en las actividades desarrolladas. Los participantes manifestaron su entusiasmo por los talleres diseñados al asistir seguidamente a cada encuentro.

Por medio de la lectoescritura como base de todo aprendizaje y el uso de conocimiento de significados de las palabras para entender mensajes, se escogió en conjunto con los jóvenes y educadores un periódico mural en el que los participantes tuvieran un medio de comunicación colectiva donde pudieran expresar a partir de la redacción y el arte visual sentimientos, sirviendo como un canal de acompañamiento en busca de mejorar las habilidades de redacción y comprensión lectora.



Taller ¿Qué es el periódico? Fotografía tomada por Viviana Cueto, Octubre 2016



Taller ¿Qué es el periódico? Fotografía tomada por Viviana Cueto, Octubre 2016

5.2 Diseño e implementación de medios alternativos de comunicación

La importancia del periódico en las escuelas o comunidades radica en que es un elemento eficaz e integrador de comunicación, aprendizaje y gran amplitud diversificada que van de la mano con la integralidad y participación de los NNA al disponer de herramientas de trabajo orientadas a la investigación, la evaluación o contribución hacia un desarrollo individual y colectivo.

Para el periódico mural a implementar, se realizó una lluvia de ideas donde se propusieron nombres como: “El mundo de hoy”, “El mensaje” y “El Informante”; luego de la socialización de los mismos y por medio de una votación, los NNA participantes del proyecto escogieron el nombre de “El Informante”.

Para esta construcción del medio alternativo, primero se socializaron las categorías escogidas a trabajar en el periódico mural, las cuales son: mensaje espiritual, valor del mes y participación, hábitos saludables, noticias, autores y derechos/deberes, estas sesiones son

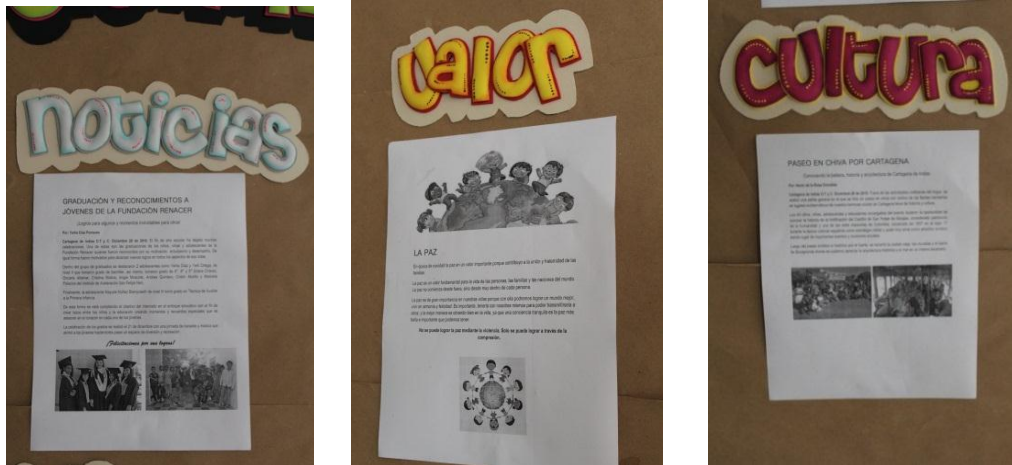
conformadas por dos niños para cada una que están en un rango de edad entre los 13 y 17 años.

Durante las sesiones de trabajo se formó la estructura organizativa del periódico que cuenta con funciones muy puntuales que ayudarán al sostenimiento y fluidez de la información publicada. Estas funciones fueron escogidas teniendo en cuenta el liderazgo de los jóvenes durante los talleres de formación. Los roles escogidos fueron director, redactores y fotógrafo o fotógrafa.

La distribución de los roles empoderó a los participantes del proyectos debido a que les permitió desarrollar funciones específicas de participación y responsabilidad que los llevó a avanzar en los procesos terapéuticos que adelantan al interior de la fundación.

La primera y segunda edición contó con la participación de todos los jóvenes, los cuales aprovechaban los espacios de talleres de comunicación y participación para crear los contenidos a publicar, estos textos eran revisados previamente por el educador y adolescente responsable que los apoya en la construcción de mensajes. Para contenidos visuales como la fotografía y el dibujo, el profesional de comunicación es quien se encargaba de enseñar a los jóvenes el uso de la cámara y la orientación de como exponer sus derechos por medio del lenguaje visual.





Periódico mural. Fotografía tomada por Viviana Cueto, Diciembre 2016

5.3 Evento: Lanzamiento.

Como cierre del proyecto, se realizó el evento denominado, “*El periodismo desde la perspectiva de los NNA víctimas de la Explotación Sexual Comercial*”, que propició la participación de los jóvenes que tuvieron una asistencia continua a las actividades programadas.

En la jornada de cierre, los NNA se empoderaron del cronograma y logística necesaria del día, que empezó con la puesta musical joven de Cartagena, quienes deleitaron a los asistentes con canciones tropicales de la ciudad.

Para el cubrimiento del evento, los jóvenes construyeron con material reciclable una cámara de video e incluso se les suministro chalecos y artículos de prensa que les permitió sentirse periodistas por un día, estos tenían la función de entrevistar a los asistentes e invitados del evento, material que fue posteriormente publicado en ediciones del periódico.



Lanzamiento periódico mural. Fotografía tomada por Viviana Cueto, Diciembre 2016

La presentación de “*El Informante*”, estuvo a cargo de los NNA miembros del comité de comunicaciones que más se destacaron en los talleres, con el apoyo del profesional en educación continuada los jóvenes construyeron un discurso que les permitió mostrar el periódico con sus características e imágenes de su procesos y diseño, de igual forma, se dieron a conocer quiénes estaban en la elaboración del mismo medio, el cual sirvió para que los actores sociales vieran reflejado todo su trabajo hecho durante el proyecto.



Lanzamiento del periódico mural. Fotografía tomada por Viviana Cueto, Diciembre 2016

Finalmente, con danza y teatro, los jóvenes mostraron sus dotes artísticas con ritmos folclóricos y urbanos del departamento, cerrando el orden del día con la premiación de las mejores artesanías hechas por los NNA de la Fundación.



Muestras culturales en lanzamiento de periódico mural. Fotografía tomada por

Viviana Cueto, Diciembre 2016

Este evento fue muy significativo para los asistentes y creadores del medio alternativo, pues además de ser un espacio cultural y lúdico, los NNA se vieron reflejados en sus producciones, los textos, imágenes y labor periodística realizada, lo que sella un

compromiso con su desarrollo personal y participativo en la construcción de mensajes dentro y fuera de la organización.

Para el cierre, se puso en marcha una jornada de activación comunicativa interna para los NNA, con la etiqueta **#ExigiendoMisDerechos** en la que los asistentes de una forma creativa posaron para las fotografías.



Lanzamiento del periódico mural. Fotografía tomada por Viviana Cueto, Diciembre 201

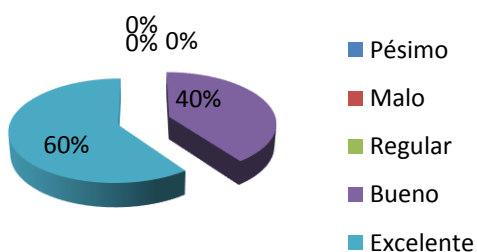
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como elemento importante para la verificación del cumplimiento de las metas propuestas en el proyecto se diseñaron matrices de seguimiento y evaluación que apuntaron a la mejora de los procesos implementados. Para la recolección de información por parte de los asistentes se utilizaron herramientas con características cuantitativas y cualitativas como las entrevistas y la encuesta.

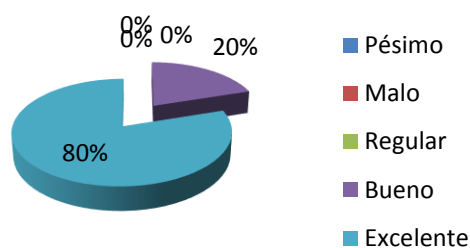
6.1 Seguimiento fase formativa

Para el seguimiento del proyecto en su primera fase, se realizó una encuesta a los 15 participantes de los talleres durante la formación pedagógica en la que se indagaron aspectos importantes para su aprendizaje con atención especialmente en los contenidos, espacios de trabajo y dinámicas utilizadas.

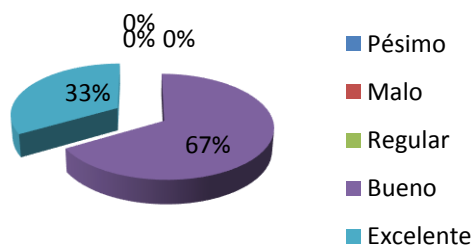
Gráfica 1. Las dinámicas desarrolladas fueron



Gráfica 2. El manejo del tema por parte del educador fue



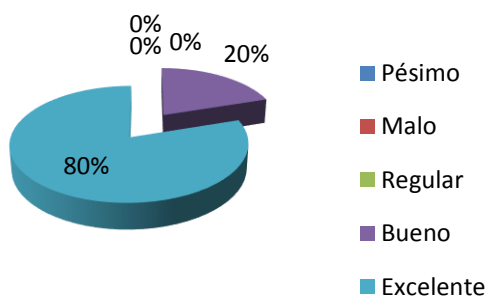
Gráfica 3. El espacio en donde se desarrollo el taller fue



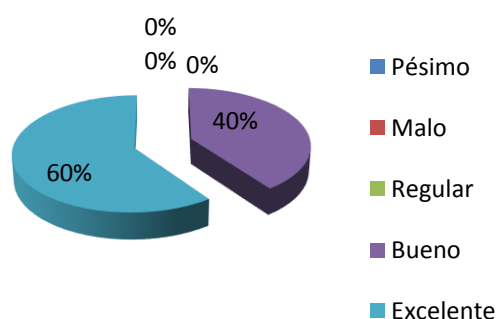
Durante el seguimiento realizado, los participantes manifestaron su desconocimiento frente a los contenidos socializados, sin embargo, mostraron buena disposición de aprendizaje. Los contenidos fueron reevaluados con el fin de crear mayor acogida y entendimiento empleando técnicas rompe hielo que nutrieran la participación de los jóvenes, lo cual resultó ser un gran acierto para la formación y comprensión de conceptos básicos dentro del ambiente comunicativo; por su parte, el 33% de los evaluados manifestaron un descontento frente a los espacios seleccionados para desarrollar los talleres, puesto que sus intereses individuales estaban centrados en la salidasde campo y el despejarse mentalmente frente a situaciones que manejan dentro de la fundación.

Los otros resultados de la encuesta realizada para el mismo seguimiento de formación sirvieron para evaluar y verificar la satisfacción de los NNA en el tiempo de ejecución, cumplimiento del horario establecido y los materiales utilizados en los talleres buscando el logro de los objetivos planteados en el proyecto en su etapa inicial de formulación.

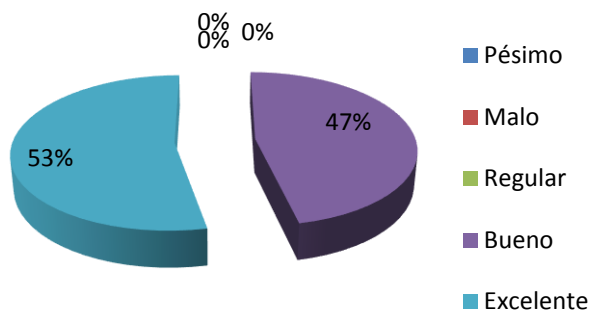
Gráfica 4. La cantidad de recursos materiales (hojas, marcador, lápiz etc.) Fue



Gráfica 5. El cumplimiento en el horario previsto para los talleres fue



Gráfica 6. El tiempo de ejecución de la sesión fue



En este sentido, esta última evaluación formal de los talleres los NNA aseguraron estar satisfechos con el cumplimiento de los talleres en su horario habitual, dado que hace parte del proceso de adquirir responsabilidades en el marco de su proceso de resignificación, no obstante, al mismo tiempo la cantidad de recursos utilizados como hojas, marcadores, lápiz o memo fichas fue asertiva porque ayudaban al desarrollo de actividades fuera o dentro de los espacios establecidos para la formación conceptual y teórica de los medios alternativos de comunicación.

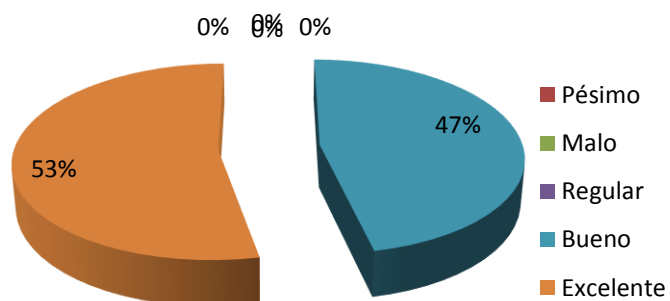
Al momento de plantear el proyecto se contempló capacitar a 10 jóvenes víctimas de ESC que realizan procesos terapéuticos en la Fundación Renacer, en estas capacitaciones participaron 15 adolescentes que hacen parte del tercer nivel terapéutico quienes cuentan con capacidades y habilidades fortalecidas a lo largo de su proceso de resignificación a la comunidad, como resultado, hoy cuenta con competencias para la comunicación, la redacción y la fotografía con destrezas suficientes para ser autónomos en sus decisiones que se ven reflejados en sus avances terapéuticos.

6.2 Seguimiento de diseño e implementación

Durante esta segunda etapa de seguimiento y evaluación, para el diseño e implementación del medio alternativo, las ideas artísticas propuestas por los jóvenes

propició el espacio para el trabajo de campo, pues los participantes demostraron tener mejores destrezas y habilidades tanto motrices como cognitivas al estar por fuera de un entorno escolar, aun cuando los horarios establecidos estuvieran por fuera de su hábito rutinario.

Gráfica 7. El horario establecido para el taller fue



Los resultados obtenidos facilitaron el manejo de las temáticas programadas y sirvió de elemento planeador de los siguientes talleres que implementaron temáticas en las sesiones complementarias que les fortaleció la expresión oral y escrita para el evento de cierre en una diversificación de escenarios por fuera del área académica o educación continuada.

Por consiguiente, los resultados arrojados en la evaluación se contrastaron con las entrevistas realizadas en la que los participantes de forma fluida expresaron con emotividad su satisfacción y aprendizaje académico en aras del crecimiento personal e interpersonal de cada uno.

Las entrevistas realizadas de igual forma sirvieron para conocer como los NNA se proyectan y hacen uso de los conocimientos adquiridos, es por ello que de esta forma, los

jóvenes fueron los encargados de diseñar e incluso escoger contenidos de supreferencia en la construcción del canal de comunicación. En esta etapa es donde se pone en marcha la creatividad, la cual fue destacada por propiciar escenarios que permitieran la creación de un cronograma de actividades a realizar en el evento próximo de lanzamiento.

El medio alternativo creado fue un periódico mural que cuenta con un organigrama y objetivos específicos creado, diseñado y ejecutado por los mismos jóvenes con la asesoría de la coordinadora del proyecto, de esta forma, es importante rescatar que en el periódico el coordinador fue un guía en su producción y construcción por parte de los NNA de la fundación.

El juego de roles que tuvieron los jóvenes a la hora de presentarse como un comité de comunicaciones o reporteritos en formación, favoreció la imaginación y estimuló la creatividad, permitiendo de esta forma que los NNA adquirieran un nuevo lenguaje de comportamiento y otros puntos de vista frente a la solución de conflictos en la que su desarrollo corporal, psíquico, verbal o social potencializa su proyecto de vida.

La importancia de los roles en los niños, niñas y adolescentes se centra en que este tipo de actividades que predominan desde los 2 y 3 años en adelante contribuye a la satisfacción de sus deseos, hacen vida social y se comunican con el mundo que los rodea.

“Para nosotros los talleres realizados son de mucha importancia, porque nos ayuda a fortalecer nuestros conocimientos, podemos ser responsable con las actividades e incluso desarrollar nuestro potencial”. Jerly Ortega, participante del proyecto.

6.3 Seguimiento al evento de cierre

El evento de cierre fue un éxito porque se logró integrar a toda la comunidad y la participación activa por parte de los asistentes. Sin embargo, lo más importante no fue crear el medio, sino la organización de los jóvenes y los roles que definieron

Así mismo, los NNA tuvieron la posibilidad de adquirir responsabilidades al crear un evento de lanzamiento que les permitiera tener un escenario en el que pudieran expresar sus conocimientos aprendidos y de esa forma lograr que el compromiso del cuidado y producción del periódico mural no es de ellos sino de todos los jóvenes que viven en el hogar.

Durante a este evento se aplicaron 15 encuestas a los asistentes, en su mayoría a los jóvenes que participaron de forma continua en el proceso de formación, es decir, que la meta propuesta en el proyecto fue superada, ya que la asistencia de los NNA fue mayor.

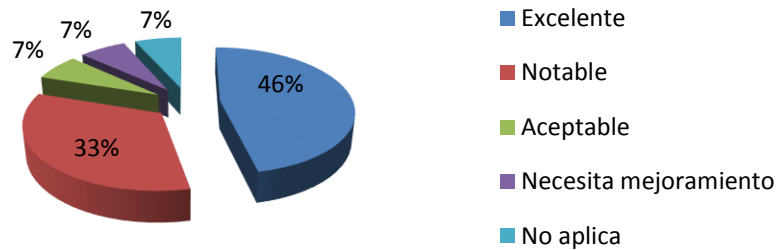
De la encuesta realizada, se analizaron tópicos como: logística, contenido, cumplimiento de la programación o expectativas y divulgación del evento, pues en este sentido se tiene claro un panorama frente a las metas propuestas para el evento.

En los resultados estudiados y analizados, se puede concluir que los encuestados consideran que el tiempo durante la convocatoria del evento tuvo una excelente claridad del objetivo con un 93% de las metas y expectativas propuestas o esperadas. Así mismo, con respecto al contenido, afirmaron que es excelente y notable.

Gráfica 8. El tiempo de la convocatoria tuvo claridad sobre el objetivo de este evento

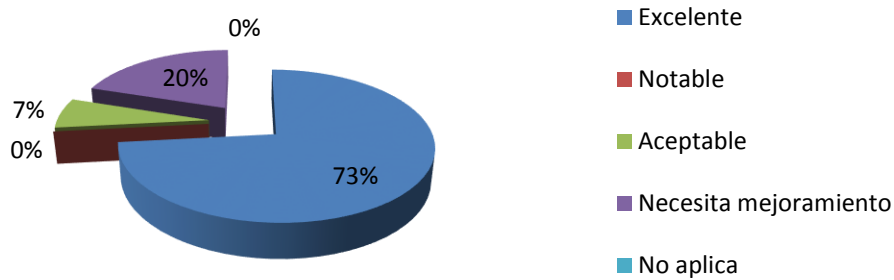


Gráfica. 9 El tema en su contenidos ha sido suficientemente tratado



Sobre la logística del evento, este recibió una calificación de excelente 73% y el 20% restante piensa que necesita mejoramiento en cuanto al sonido, imagen y material entregado lo cual propició la pérdida de concentración, por momentos, de los jóvenes en la actividad.

Gráfica 10. La claridad de imagen y contenido del material entregado, fue



Con miras del fortalecimiento de los contenidos planteados en los talleres y en el evento de cierre, estas actividades de inclusión potencial, permitieron que se visibilizaran los espacios de participación con los que cuentan los niños, niñas y adolescentes víctimas de ESC.

7. CONCLUSIONES

Como resultado del proyecto implementado con los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual (ESC) en la construcción de un medio alternativo que generen espacios de participación para la difusión de sus derechos es posible concluir que:

El presente proyecto permitió la resignificación de los NNA víctimas de ESC debido a que ellos mismos fueron partícipes de sus procesos, en el diseño y creación de un medio alternativo que buscó crear un espacio de liderazgo y empoderamiento vivencial frente a las actividades realizadas en el marco de su proceso terapéutico.

La creación del periódico mural "El Informante" el cual cuenta con un enfoque de participación, crea y deja a la fundación la posibilidad de vincular a los jóvenes en un programa comunicacional de aprendizaje constante, en el que los jóvenes ven evidenciados los avances de su proceso y se estimulan en la formación de mensajes constructores de cambio social.

A través de la implementación del proyecto, se logró un compromiso por parte de los diferentes actores asociados que se evidencian en el objetivo central del proyecto que era implementar una estrategia de comunicación alternativa que fomente la participación de niños, niñas y adolescentes víctimas que permitan dar a conocer, promover y divulgar sus derechos.

A partir de los talleres de formación se logró la consolidación y apertura de los aprendizajes adquiridos por parte de los jóvenes para que ellos mismos fueran los transformadores de las comunidades con la exigencia de sus derechos. Esto permitió la

participación de 15 adolescentes quienes desarrollaron capacidades para la lectoescritura, el liderazgo y la creatividad.

El evento de cierre permitió que los NNA desarrollaran habilidades para el trabajo en equipo no solo entre ellos mismos, sino entre los diferentes educadores, en este caso la comunicación se convirtió en un intermediador que permitió un cambio social al interior de la fundación.

Finalmente, los procesos y espacios creados en la fundación se convirtieron en una oportunidad para que los jóvenes a los que se les fueron vulnerados sus derechos, utilicen la comunicación como una herramienta de cambio social que propicie la participación y el diálogo convirtiéndolos en actores sociales activos con capacidad para exigir sus derechos.

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo a las actividades desarrolladas durante el proyecto y procurando que se sigan realizando acciones para que los jóvenes continúen participando en los diferentes procesos comunicativos que redunden en la exigibilidad de sus derechos se realizan las siguientes recomendaciones:

-Se hace necesario que el taller de comunicaciones se instaure dentro del cronograma de trabajo con los jóvenes de la fundación para seguir fortaleciendo los canales comunicativos con los niños, niñas y adolescentes.

-Se recomienda, que la Fundación Renacer disponga de un profesional en comunicaciones con enfoque de derechos que siga apoyando el proceso que se inició, de tal forma que los niños, niñas y adolescentes se fortalezcan en otras capacidades comunicativas tales como la radio, la televisión y las nuevas tecnologías de la información.

-Es importante, la creación de otros medios alternativos para que junto con el periódico mural puedan robustecerse los procesos de comunicación, participación, visibilización y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

-Referente al trabajo articulado realizado por los profesionales de la fundación, se recomienda que las articulaciones que se hagan entre estos y los NNA se realice permanentemente para lograr un desarrollo integral fructífero.

REFERENCIAS

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias-Plan de desarrollo primero la Gente (2016-2019)

ALER (1983). *Hacia una comunicación participativa. Entrevista a Mario Kaplún*. Quito

Artículo 1, Ley 12 de 1991 (Enero 22). Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Disponible en:<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579>

Camacho Ordóñez, Leidy Bibiana y Trujillo González, María Angélica. (2009). La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva. Recuperado el 02 de 03 de 2016, de Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v7n2/v7n2a19.pdf>

Colombia Joven, Presidencia de la República. Mesa Nacional de Delegados de Consejos Departamentales, Distritales, Grupos Étnicos y Organizaciones Juveniles. Disponible:<http://www.colombiajoven.gov.co/quehacemos/Paginas/mesadelegados.aspx>

Consejo Distrital de Política Social de Cartagena de Indias (2010): “Jóvenes constructores de ciudadanía”. Cartagena.

Contraloría de Bogotá. (2008): Estudio sectorial de ESC “Acciones contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el distrito capital”, Bogotá-Colombia

Departamento Administrativo de Estadísticas (DANE)-Estadísticas de Mercado laboral Cartagena. (2016) Disponible en: www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleoydesempleo

ECPAT Internacional-Fundación Renacer. (2014): Informe de monitoreo de país sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, Colombia.

Programas de acción del grupo juvenil. Disponible en: <https://fundacionrenacer.org/?cat=7>

ECPAT Internacional. (2009) -Programa de Participación Juvenil para la lucha contra trata y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

ECPAT Internacional. (2014): Informe de monitoreo de país sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Chile.

ECPAT Internacional. (2014): Informe de monitoreo de país sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, México.

ECPAT Internacional. (2014): Informe de monitoreo de país sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Perú.

ECPAT Internacional. (2014): Informe de monitoreo de país sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, Brasil.

ECPAT Internacional. (2006): Informe Global de monitoreo de las acciones en contra de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, Uruguay.

El Universal (20 de octubre de 2016). Cartagena la segunda ciudad con mayor porcentaje de pobreza en La Red Cómo Vamos. El Universal. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/cartagena-la-segunda-ciudad-con-mayor-porcentaje-de-pobreza-de-la-red-como-vamos-238224>

FAPMI-Uno de cada cinco España. (2011): Prevención Integral de la Violencia Sexual contra la infancia. El convenio de Europa para la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual, Europa.

Fundación Renacer-Ecpat Colombia. (2011): Curso para prevenir y proteger a niñas, niños y adolescentes de la Explotación Sexual Comercial asociada a viajes y turismo, Bogotá.

Fundación Renacer-Ecpat Colombia. (2011): *Aproximación a la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes del sexo masculino Bogotá y Cartagena de Indias*, Bogotá.

Fundación Renacer-Ecpat Colombia. (2011): *Sistematización del proyecto para prevenir la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo en Cartagena*, Cartagena.

Instituto Colombiano del Bienestar Familiar-Colombia (2013): *Código de la Infancia y la Adolescencia*.

Ley Nº 1336 de 2009 (21 de julio). Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley Nº 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo con niños, niñas y adolescentes. Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36877>

Ley 1098. (2006): *Código de la Infancia y la adolescencia*. Diario Oficial, 44446. Bogotá

Ley 1329. (2009): Diario Oficial 47417. Bogotá

Ley 1336. (2009): Diario Oficial 47427. Bogotá

Organización de las Naciones Unidas (2000) *Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*. Asamblea General – Resolución A/RES/54/263. Entrada en vigor: 18 de enero 2002.

Ospina, C. Valencia M. (2005): *Explotación Sexual Infantil en el Distrito de Cartagena de Indias*.

Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la ESCNNA menores de 18 años, 2006-2011. Disponible en: <http://www.unicef.org.co/pdf/ESCNNA.pdf>

ProColombia. (2016): *Informe de turismo extranjero en Colombia de Enero a Septiembre de 2016*, Bogotá. Disponible en: http://www.procolombia.co/sites/default/files/tec_tercer_trimestre_2016.pdf

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2002). Disponible en: (<http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc-sale.htm>) (Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos).

Unicef. España (2006): Convención de los derechos del niño, Madrid.

Unicef. (2006) Convención de los Derechos del Niño. Madrid.

Universidad Santo Tomás (2014). Investigaciones sobre trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicaciones. Bogotá.

Sánchez, E. M.-S. (s.f.). Disponible 1998 en: http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_mario_kaplun.htm

Tatis, J. (2013). Marcos normativos de la participación juvenil en Colombia: de la ley de juventud (375 de 1997) a la ley estatutaria de ciudadanía juvenil (1622 de 2013). Boletín Observatorio Javeriana de Juventud, (12). Consultado en http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Centro_Atico/

ANEXOS

Anexo 1.Presupuesto

Talento Humano			
Descripción	Cantidad	Mes/Valor unitario	Valor total
Terapeuta	1	\$184.000 (4 días al mes)	\$1.104.000
Trabajadora social	1	\$184.000 (4 días al mes)	\$1.104.000
Prof. Educación continuada	1	\$184.000 (4 días al mes)	\$1.104.000
Prof. De Teatro	1	\$184.000 (4 días al mes)	\$1.104.000
Coordinadora de proyecto	1	\$120.000	\$720.000
Total Talento Humano	5		\$5.136.000

Compra de materiales y suministros

Descripción	Cantidad	Mes/Valor unitario	Valor total
Papel periódico	20	\$200	\$4.000
Block de hojas sin rallas	3	\$1.500	\$4.500
Lápices	2 cajas	\$5.000	\$10.000
Marcadores	5	\$ 2.000	\$10.000
Libretas de comunicaciones	6	\$ 6.000	\$36.000
Memos de colores	1 taco	\$ 8.000	\$8.000
Block de hojas de colores	1	\$ 2.000	\$2.000
Colbón	2	\$3.000	\$6.000
Total materiales y suministros	40		\$80.500

Otros gastos

Descripción	Cantidad	Mes/Valor unitario	Valor total
Foamis de colores	6	\$5.000	\$30.000
Copias	50	\$50	\$25.000
Periódicos	3	\$1.500	\$4.500
Total otros gastos	59		\$49.500

Cuadro Resumen

Tipo de gasto	Valor Total
Total Talento Humano	\$5.136.000
Total materiales y suministros	\$80.500
Total otros gastos	\$49.500
Imprevisto (15%)	\$789.900
Total	\$6.055.900
Tiempo de ejecución	6 meses

Anexo 3. Especificación operacional del proyecto

ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DEL PROYECTO					
Fecha	Tema	Objetivos de la actividad	Tiempo	Recursos	Responsables
Del 01 al 07 de Septiembre	Diseño de estrategia de comunicación.		07 días		Viviana Cueto Ortega
Del 08 al 23 de Septiembre	Diseño de talleres de comunicación para NNA víctimas de ESC.		2 semanas		Viviana Cueto Ortega
		Se explorara por medio de un método Zopp los intereses y gustos que tienen los niños.			
28 de Septiembre	Taller 1. Introducción/opinión y gustos.	Teniendo en cuenta el como ellos quieren que desarrollen los talleres, logrando de una forma creativa y lúdica aprender	2 horas		Viviana Cueto Ortega
05 de Octubre	Taller 2. Que es Comunicación	Por medio de la lúdica, se les enseñará a los niños, niñas y adolescentes de la fundación las nociones básicas de la comunicación,	2 horas		Viviana Cueto Ortega

		<p>estos serán los conocimientos base y fundamentales para el desarrollo de los medios alternativos de comunicación.</p>		
12 de Octubre	Taller 3. Conceptos generales de los medios de comunicación.	<p>Enseñar a los NNA la importancia de los medios de comunicación generadores de participación, desarrollo y cambio dentro de las comunidades.</p>	2 horas	Viviana Cueto Ortega
19 de Octubre	Taller 4. El Periódico	<p>Dar a conocer y explicar las nociones básicas de cómo está hecho un periódico, teniendo en cuenta sus partes y estructura general de crear el nombre, slogan e incluso temas a trabajar</p>	2 horas	Viviana Cueto Ortega
26 de Octubre	Taller 5. La Escritura.	<p>Evaluar el nivel de lectura y escritura que tienen los adolescentes, trabajando de la mano con la</p>	2 horas	Viviana Cueto Ortega

		concentración y retentiva para la creación del periódico mural.		
02 de Noviembre	Taller 6. Aprendamos a escribir.	En este espacio las actividades ejecutadas por los NNA están encaminadas al fortalecimiento del área de lenguaje (conciencia semántica, conciencia fonológica, categorizaciones) es el medio de apropiación, interpretación y comunicación de la experiencia externa e interna del sujeto, así también se orientarán las actividades de modo que permitan la formación de valores y actitudes que favorezcan el éxito escolar y el desarrollo personal.	2 horas	Viviana Cueto Ortega
16 de Noviembre	Taller 7. Escritura creativa /locución y	Construir oraciones expresando el		

	trabalenguas.	mayor número de circunstancias que enmarquen la construcción de textos largos.	2 horas	Viviana Cueto Ortega
23 de Noviembre	Taller 8. La entrevista	Los NNA tendrán la oportunidad de explorar con este género periodístico para lograr tener dinamismo y diversidad en la forma de transmitir sus contenidos radiofónicos.	2 horas	Viviana Cueto Ortega
30 de Noviembre	Taller 9. Pánico escénico/Miedo a hablar en público.	Se les enseñará a los NNA nociones y herramientas claves para tener en cuenta a la hora de hablar por un micrófono logrando perder el miedo y dejar de lado los nervios.	2 horas	Viviana Cueto Ortega
07 de Diciembre	Taller 10. Diseño y elaboración del medio alternativo	Planificar, elaborar y construir los contenidos que serán publicados en el periódico mural.	2 horas	Viviana Cueto Ortega

14 de Diciembre	Taller 11. Creación de contenidos	Los niños tendrán la oportunidad de ellos mismos escribir y publicar sus trabajos periodísticos con ayuda del educador de comunicación	2 horas	Viviana Cueto
21 de Diciembre	Evento de cierre de proyecto/Lanzamiento del medio alternativo	Se les mostrará a todos los niños de la fundación, así como al personal administrativo la primera edición del medio alternativo construido.	2 horas	Viviana Cueto Ortega
Del 28 de Septiembre al 07 de Diciembre.	Seguimiento y evaluación del proyecto.		3 Meses y medio	Viviana Cueto Ortega
Del 21 al 28 de Diciembre	Redacción de documento final		2 semanas	Viviana Cueto Ortega

Anexo 4. Evaluación encuentro

Su opinión es muy importante para nosotros. Por favor ayúdenos con su retroalimentación sobre este evento, diligenciando el siguiente formulario calificando cada una de las variables de acuerdo a su percepción.

Para la calificación tenga en cuenta los siguientes niveles: E: Excelente (se superaron mis expectativas); N: Notable (se cumplieron mis expectativas); A: Aceptable (se cumplieron parcialmente mis expectativas); NM: Necesita Mejoramiento (no se cumplieron mis expectativas); N/A: No Aplica

EL PROCESO PREVIO AL EVENTO	E	N	A	NM	N/A
El tiempo utilizado para la divulgación del evento, fue					
En el momento de la convocatoria tuvo claridad sobre el objetivo de este evento?					
CONTENIDO					
El tema tratado cubrió las expectativas esperadas?					
El tema en su contenido ha sido suficientemente tratado?					
LOGÍSTICA, INSTALACIONES FÍSICAS Y AUDIOVISUALES					
La dotación, iluminación y espacio del sitio escogido para la actividad, fue					
El manejo del tiempo, fue					
El sonido y la acústica del lugar, fue					
la claridad de imagen y contenido del material entregado, fue					
EVALUACIÓN GENERAL DEL EVENTO					
El grado en que se cumplieron sus expectativas frente al evento, fue					
El cumplimiento de la programación propuesta, fue					
La novedad en el evento propuesto, fue					
El orden en la ejecución del evento, fue					
Cómo califica su participación en el evento?					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS					

¡Gracias por su opinión!

Anexo 5.Formato de evaluación sesión de talleres

Fecha: _____ Tema: _____

Apreciado(a) participante:

Díganos que le parecieron los talleres de acuerdo a los siguientes niveles:

CRITERIO	ESCALA				
	Pésimo (1)	Malo (2)	Regular (3)	Bueno (4)	Excelente (5)
El horario establecido para el taller fue					
El cumplimiento en el horario previsto para los talleres fue					
El espacio en donde se desarrolló el taller fue					
El tiempo de ejecución de la sesión fue					
La cantidad de recursos materiales (hojas, marcador, lápiz Etc.) fue					
Las dinámicas desarrolladas fueron					
El Manejo del tema por parte de las facilitadoras fue					

Déjenos sus comentarios:

¿Cómo espera usar lo aprendido durante la sesión en su vida diaria?

Sugerencias

Gracias por su colaboración

Anexo 6. Taller 1. Introducción/opiniones/gustos (Zopp)

Actividad rompe hielo que apunte al conocimiento de las debilidades y fortalezas de cada uno, generando un espacio de confianza grupal.	Se explorará por medio del Zopp los intereses y gustos que tienen los NNA. Desarrollando la imaginación y creatividad de una forma creativa y lúdica.	Introducción opiniones/gustos (Zopp)	Desarrollo de la imaginación por medio de la escritura.	*Marcadores. *Tablero. *Memos de colores. *Lápices.
---	--	--------------------------------------	---	--

Anexo 7. Taller 2. ¿Qué es comunicación?

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo que permita la activación emocional de los NNA y la comunicación asertiva entre ellos.	Los NNA de la fundación conocen las nociones básicas de la comunicación que serán fundamentales para el desarrollo del medio alternativo.	¿Qué es comunicación?	Puesta en marcha de un formato evaluativo que permita reconocer en qué grado de aprendizaje tienen los NNA y que conocen como comunicación. Sopa de letras.	*Copias de evaluación. *Marcadores. *Tablero. *Borrados de tablero acrílico.

Anexo 8. Taller 3. Conceptos generales de los medios de comunicación

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo y ayuda audiovisual que permita conocer que función tiene cada medio de comunicación.	Enseñar a los NNA la importancia de los medios de comunicación generadores de participación, desarrollo y cambio dentro de las comunidades.	Conceptos generales de los medios de comunicación	Los NNA, por medio de tecneios auditivos y visuales reconocerán cuales son los medios de comunicación y sus diferencias.	*Video been. *Computador. *Tablero. *Lápices. *Hojas de colores

Anexo 9. Taller 4. El periódico

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo que apunte al trabajo en equipo, responsabilidad, compañerismo, confianza y liderazgo.	Dar a conocer y explicar las nociones básicas de cómo está hecho un periódico, teniendo en cuenta sus partes y estructura general.	El periódico	Se pegaran en el paleógrafo recortes de periódicos con noticias teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos.	*Ejemplares de periódicos. *Cinta adhesiva. *Tablero. *Tijeras. *Papelografo

Anexo 10. Taller 5. La escritura

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo que apunte a la improvisación y	Propiciar una relación lúdica, experimental y estética con el	La escritura	Creación de un texto cortó con 4 líneas con palabras al azar	*Hojas de colores.

fluidez en las palabras.	lenguaje mediante lecturas. El por qué debemos leer y aprender a escribir	poniendo en práctica la creatividad y coherencia de las palabras.	*Lápices *Marcador. *Tablero. *Copias.
--------------------------	---	---	---

Anexo 11. Taller 6. Aprendamos a escribir

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo que fortalece la escritura y la retentiva de los NNA.	En este espacio las actividades ejecutadas por los NNA están encaminadas al fortalecimiento del área de lenguaje (conciencia semántica, conciencia fonológica, categorizaciones) es el medio de apropiación, interpretación y comunicación de la experiencia externa e interna del sujeto, así también se orientarán las actividades de modo que permitan la formación de valores y actitudes que favorezcan el éxito escolar y el desarrollo personal.	Aprendamos a escribir	Se realizará un dictado rápido, la elaboración básica de cartas o correspondencias.	*Hojas de colores. *Lápices *Marcador. *Tablero. *Copias.

Anexo 12. Taller 7. Escritura creativa

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo que se centra en potencializar la lectoescritura.	Construir oraciones expresando el mayor número de circunstancias que enmarquen la construcción de textos largos.	Escritura creativa	Se les entregará una hoja con diferentes imágenes las cuales deberán unir las entre sí, logrando una coherencia y concepto narrativo.	*Hojas de colores. *Lápices *Marcador. *Tablero. *Copias.

Anexo 13. Taller 8. La entrevista

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo que una las figuras lingüísticas, y semánticas tanto orales como escritas	Construir oraciones expresando el mayor número de circunstancias que enmarquen la construcción de textos largos.	La entrevista: En el salón socializaremos las entrevistas realizadas por cada uno de los niños y niñas de la Fundación.	En parejas entrevistarán a educadores de la fundación. En el taller formularemos las preguntas que se realizarán a cada educador.	*Hojas de colores. *Lápices *Papelógrafo

Anexo 14. Taller 8. Diseño y elaboración del medio alternativo

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo	Planificar, elaborar y construir los contenidos que serán publicados en	Diseño y elaboración del medio alternativo	El grupo escogerá el nombre del periódico mural.	*Marcador.*Borrador de tablero. * Hojas de colores. *Lápices.

el periódico mural.	Los NNA escogerán los temas a realizar en el periódico. Definición de roles para elaboración del periódico mural.	* Papel crepe y papel barrilete de colores. * Colbon. * Cinta transparente. *Silicón frio.
---------------------	--	---

Anexo 15. Taller 9. Creación de contenidos

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo.	Los NNA tendrán la oportunidad de ellos mismos escribir y publicar sus trabajos periodísticos con ayuda del educador de comunicación.	Diseño y elaboración del medio alternativo	Luego de haber asignado los roles de cada NNA, ellos mismos se encargaran de escribir las noticias seleccionadas, las cuales después de ser revisadas se procederán a publicar.	*Marcador. *Borrador de tablero. * Hojas de colores. *Lápices. *Marcador de tablero.

Anexo 16. Taller 11. Pánico escénico-Miedo a hablar en público.

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
--------------------	-----------------	-------------	---------------------	-------------------

Actividad rompe hielo.	Se les enseñará a los NNA nociones y herramientas claves para tener en cuenta a la hora de hablar por un micrófono logrando perder el miedo y dejar de lado los nervios.	Pánico escénico- Miedo a hablar en público.	Con ayuda de elementos comunicativos como el micrófono o cámara fotográfica, los NNA, pondrán a prueba su miedo al hablar en público, reconociendo sus debilidades.	*Micrófono. *Cámara fotográfica. * Hojas de colores. *Altavoces *Lecturas.
---------------------------	--	--	---	--

Anexo 17.Taller 12. Locución

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo.	Se trabajará con los NNA herramientas básicas para hablar por un micrófono, dicción, tono y timbre de la voz.	Locución	Se llevarán unas lecturas relacionadas con el valor del mes, los NNA harán ejercicios prácticos para mejorar la dicción y vocalización.	*Marcador de tablero. *Lecturas. * Memos de colores *Lápices.

Anexo 18.Taller 13. Trabalenguas

Metodología	Objetivo	Tema	Eje practico	Materiales
Actividad rompe hielo propiciando un	Por medio de este método, se reforzará la	Locución	Se evaluara la rapidez y fluidez que	*Marcador de tablero.

escenario de diversión y aprendizaje.	vocalización de los NNA al hablar por un micrófono, logrando de esta forma un contenido radiofónico sólido y limpio.	pueden tener los NNA con las dinámicas propuestas.	*Lecturas. *Lápices.
---	---	---	-----------------------------
